Año LV. Habana.---Martes 23 de enero de 1894 San Ildefonso y san Raimundo de Peñafort. Número 19

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA	
Por un mes.....	$ 1.25	cts.
„ tres meses....	3.75	„
„ seis meses....	7.00	„
„ un año.....	14.00	„

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año.....	$ 15.00
„ seis meses.....	8.00
„ tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cesa como agente del DIARIO DE LA MARINA en Nueva Paz el Sr. D. Joaquín Barceló, haciéndose cargo de dicha agencia el Sr. D. Graciliano Sarabia.

Habana, 19 de Enero de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 22 de enero.

Por el Ministerio de Ultramar se publica hoy en la *Gaceta* una Real Orden fijando las horas en que estarán abiertas las oficinas de los Registradores de la Propiedad.

Calcúlase que á las cinco de la tarde habrá llegado el general Martínez Campos á Mazagón.

El Jefe del Gabinete inglés Mr. Gladstone, ha llegado á San Sebustián permaneciendo allí pocas horas y regresando á Biarritz.

Ha sido ascendido á Teniente General el de División, Sr. Rodríguez Rivera.

Ha sido ascendido á General de División el Sr, D. Francisco Loño.

El miércoles próximo se celebrará el banquete con que sus amigos obsequian á D. Francisco Silvela Se espera con gran curiosidad el resultado de este acto político para conocer las declaraciones que haga el jefe de los conservadores disidentes, pues se juzga que no desaprovechará la oportunidad que para hacerlas se le presenta.

En los momentos en que telegrafio están los Ministros reunidos en Consejo y al entrar ha dicho el de Ultramar que no llevaba ningún asunto importante al despacho.

Madrid, 22 de enero.

Las libras esterlinas á la vista están á 30,76 pesetas.

Madrid, 22 de enero.

Dice *La Correspondencia de España* que los diputados cubanos de "Unión Constitucional" afiliados al partido fusionista, preparan su ingreso en las filas del partido conservador; no celebrarán la proyectada reunión á que alude el *El Día*, y esperarán á que se presente una ocasión oportuna para manifestar en el Congreso su descontento. Entonces el Sr. Villanueva hará declaraciones en nombre de sus compañeros, quienes se adherirán.

El Marqués de la Vega de Armijo medió en la cuestión—sigue afirmando *La Correspondencia*,—para evitar una disidencia; pero sin obtener resultado, pues los diputados de Unión Constitucional exigían la salida del Ministerio del Sr. Maura, á lo cual no accedió el presidente del Consejo de ministros.

París, 22 de enero.

El Conde de Mun, Jefe del partido católico en Francia, ha sido elegido diputado por el distrito de Marlaix.

Roma, 22 de enero.

Han terminado los motines en la ciudad de Carrara, en cuya población reina en la actualidad una tranquilidad completa.

Han sido arrestado trescientos anarquistas.

Se está procediendo al desarme de las fuerzas en la isla de Sicilia.

Nueva York, 22 de enero.

Procedente de la Habana llegó el vapor *Orizaba*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 20, á las 5½ de la tarde.

Ozazas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.83½.
Descuento papel comercial, 60 dív., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dív., (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 dív. (banqueros), á 5 francos 20½.
Idem sobre Hamburgo, 60 dív., (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3.
Regular á buen refino, de 2⅜ á 2⅞.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.10.
Harina patent Minnesota, $4.40.

Londres, enero 20.

Azúcar de remolacha, á 12|5½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|9.
Idem regular refino, á 12|3.
Consolidados, á 98 15|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 62½, ex-interés.

París, enero 20.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 2½ cts., ex-interés.

Nueva-York, enero 20.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 4,700 toneladas, contra 163.000 sacos en igual fecha de 1893.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 14 p.⅜ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18¾ á 19½ p.⅜ P., oro español, á 60 dív.
FRANCIA	5 á 5½ p.⅜ P., oro español, á 3 dív.
ALEMANIA	4 á 4½ p.⅜ P., oro español, á 60 dív.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ p.⅜ P., or. español, á 3 dív.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.⅜ anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Billieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id	
Idem florete, n. 19 á 20, id	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'687 de peso oro, 11½ kilogamos.
Bocoyes: No hay

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZUCAR MARCHANDO.

Corría á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Raperto Iturrigagoitia.

Escopis.—Habana, 22 de enero de 1894.—El Sindico Corredor, *Pascual Pedreyra.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 84 á 84½. Cerró de 84 á 84½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores P.⅜
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones y Hipotecarias del Ayuntamiento	67½ á	71
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85 á	100
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	79¾ á	81
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	78½ á	79
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Júcaro	112½ á	116
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cailarién	100 á	103
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100 á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	105½ á	106
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	88½ á	90
Compañía del Ferrocarril Urbano	102 á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste	55 á	59
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21 á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	54 á	58
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	26½ á	30
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	33 á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	25 á	45
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	28 á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1½ á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100 á	120
Red Telefónica de la Habana	70 á	106
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Viveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín:		
Acciones	Nominal	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana 22 de Enero de 1894

DE OFICIO.

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

NEGOCIADO DE BIENES DEL ESTADO.

Para un asunto que á D. Pedro R. Martínez interesa, se servirá presentarse en día hábil, de doce á cuatro de la tarde, en esta Administración y en el Negociado indicado.

Habana, 15 de Enero de 1894.—El Administrador, *Augusto de Ramos.* 4-18

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 26 del corriente mes de Enero, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,464.

El sábado 27, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,464; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 18 de Enero de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,464, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 6 del entrante mes de Enero, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15.000 billetes á $20 oro cada uno...	$	300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	„	75.000
Quedan para distribuir.....	$	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de.....	$	100.000
1 de.....	„	20.000
1 de.....	„	5.000
5 de $ 1.000.....	„	5.000
469 de „ 200.....	„	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio.....	„	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio.....	„	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 18 de Enero de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto Bno: El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SECCIÓN PROVINCIAL DE ATRASOS.

CENSOS.

Embargada por la Sección Temporal de Atrasos de esta Provincia, la estancia "Asiento de Ruscabal" ubicada en el barrio de "Cruz de Piedra", término municipal de Guanabacoa, que aparece pertenecer á Dª Antonia Amador Rubí, hoy de D. Manuel Hernandez Ramos, compuesta de dos caballerías de tierra, que lindan, por el norte, con terrenos de D. Luis Cordové; por el sur, con los de D. Antonio Aguerrido; por el este, con los de D. Melchor Díaz, y por el oeste, con los de D. Esteban Alvarez, por los réditos que adeuda de un censo que reconoce á favor del Estado, se ha acordado tenga efecto su remate en el día tres del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, bajo las bases y condiciones siguientes:

Primera. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel del sello doce, las que se admitirán desde la una del día señalado, hasta una hora después en que quedará definitivamente cerrado el acto y se procederá por el Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia á la apertura de los pliegos presentados, adjudicandose al mejor postor.

Segunda. Con arreglo á lo preceptuado por las reglas 4ª y 6ª del artículo 45 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1845, no se admitirán proposiciones inferiores al tipo de mil setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centavos, ó sean las dos terceras partes de dos mil seiscientos pesos, á que queda reducido el valor líquido por tasación de la estancia, ascendente á cuatro mil doscientos pesos, después de deducida la carga preferente de mil seiscientos pesos que reconoce dicha finca por censo al convento de Jesuitas, hoy á favor del Estado, siendo condición precisa que los pliegos de proposiones vengan acompañados de la carta de pago que acredite el depósito previo en las cajas de esta Administración, del cinco por ciento del valor señalado.

Tercera. Que en caso que resultaren dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana por espacio de quince minutos entre sus autores, adjudicándose al mejor postor.

Cuarta. Que el importe del remate, así como el del depósito, se entenderá en oro del cuño español, devolviéndose éste inmediatamente á los que no resultaren rematadores.

Quinta. Que los dueños de la finca ó sus causahabientes podrán librar aquélla pagando el principal, recargos y costas si se presentasen antes de principiar el acto.

Sexta. Una vez adjudicado el remate, queda obligado el rematador á satisfacer en el acto el importe del expediente ejecutivo, y el resto al otorgamiento de la escritura.

Séptima. Que los títulos de dominio estarán de manifiesto en la citada Sección de Atrasos, y si no los exhibiese el deudor se suplirá en la forma que previene la regla 5ª del artículo 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley Hipotecaria, cuyos gastos de titulación suplirá el adjudicatorio y se le deducirán de precio del remate, sin que tenga derecho á exigir otros títulos ni reclamación sobre medidas ni ningún otro particular, pudiendo examinar el expediente respectivo los que deseen interesarse en la subasta todos los días hábiles, de doce á dos de la tarde en el despacho de la Sección de Atrasos citada.

Habana 15 Enero de 1894.—*Augusto de Morales.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N....., N....., vecino de..... calle de ..... nº ..... hace proposiciones á la estancia "Asiento de Ruscabal", por la cantidad de ..... (en letra) pesos oro del cuño español, obligándose á cumplir, aprobado que sea el remate á su favor, las condiciones expresadas en aquél.

(fecha y firma.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

CONTRIBUCION POR FINCAS URBANAS.

2º TRIMESTRE DE 1893 Á 1894—ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA SIN RECARGOS.

Venciendo en 19 del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes á este Municipio para pagar el recargo Municidal sobre la contribución expresada en el mencionado período, cumpliendo lo prevenido en la R. O. de 8 de agosto último y en el art 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se envían en esta fecha á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos los que aun no han satisfecho el segundo trimestre próximo pasado, un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos y empezará á correr desde el día 20, terminando el miércoles 24 del corriente mes, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Oficios, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacer los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que no verifiquen el pago dentro de días, incurrirán definitivamente, desde el veinte y cinco de enero corriente, en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo de apremio de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la Municipal por el artículo 152 de la ley orgánica de Ayuntamientos y por el R. D. de 17 de agosto de 1851, sin que sirva de excusa la negativa del recibo del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, y sufrirán los perjuicios consiguientes á su morosidad.

Habana, enero 15 de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

C 15-5 6-18

Orden de la Plaza del día 22 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 23.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón Cazadores Voluntarios, D. Bonifacio Bango.

Capitanía General y Parada: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto; Artillería, 2º idem; Ingenieros, 3er. idem; Caballería de Pizarro, 4º idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Alberto R. Rivera.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero*

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, al individuo Manuel Nora Pasmidio, natural de Corme, provincia de la Coruña, de 18 años de edad, soltero, marino y compañero de la lancha *Conchita*, que fué en 20 de Octubre del año pasado, con el fin de que preste declaración en causa que instruye con motivo del hurto de calzado en la lancha *Nuestra Señora de Regla*, en el expresado día veinte.

Habana, 18 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FREXES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, la persona que se considere con derecho á la propiedad de una balsa compuesta de seis maderos, dos de cedro y cuatro de caoba cinco marcados con una cruz blanca y uno con el número 129; cuya balsa fué encontrada en la mañana del 14 del actual, próximo al punto denominado Cayo Piedra; en la inteligencia que transcurrido el plazo fijado, sin que se presenten á reclamarlo, se procederá á lo prevenido por la Ley.

Ha ana, 18 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes* 3-21

EDICTO.—DON UBALDO SERÍS GRANIER Y BLANCO Teniente de navío de la Armada, de la dotación del crucero *Infanta Isabel.*

Habiéndose ausentado de este buque el marinero de segunda clase Severino Martínez Pedrosa á quien instruyo sumaria por el delito de segunda deserción, por el este mi segundo cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que se presente á dar sus descargos, en el término de veinte días; en la inteligencia que de no verificarlo así, se seguirá la causa y se declarará en rebeldía, sin más llamarlo ni emplazarlo.

A bordo, Habana, 19 de Enero de 1894.—*Ubaldo Seris.* 3-21

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enero 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 24 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 26 Wandrahm: Veracruz y escalas.
„ 28 Seguranca Veracruz y escalas.
„ 28 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
„ 29 Panamá: Colón y escalas.
„ 30 Guido: Liverpool y escalas.
„ 31 Cayo Romano: Londres y escalas.
Febro. 2 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 4 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
„ 5 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 6 Buenaventura: Liverpool y escalas.
„ 7 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 14 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
„ 16 Gaditano: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Enero 24 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 25 Concho: Nueva York.
„ 26 Wandrahm: Hamburgo y escalas.
„ 27 Seguranca: Nueva-York.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Febro. 3 Yucatán: Nueva-York.
„ 10 San Juan: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 22:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 44, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.

SALIDAS

Día 22:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Haulon.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. F. W. Farmham y 1 más—F. Bruthall—W. E. White—B. A. Boyer—F. J. Benjunan—S. Morbacher—G. Yangarismo—W. Corell—J. Mc Murry y 1 más—M. Crmaber—M. Huger—H. Boll—W. Cole y 1 más de familia—J. Franke—S. Richards y 1 más de familia—E. S. Taylor y 1 más de familia—C. Ibor—C. Jarjen—M. Jarjen—Domingo Valdés—J. A. Jarris y 1 más de familia—Joseph Gerton y 18 más de la compañía—Ramón Valdés—C. Echevarría—L. Parducio—E. Bafiet—M. A. Philbrick—Enrique Llanos—Mercedes Carbonell—Petrona Valdés y 2 hijos—Tomás Valdés—Ramón Fornari—Salvador Santana—Serafín Romeu é hija—José M. García

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Concho:*

Sres. D. T. E. Armante—John Schirmen—A. L. Armetreng—J. Weis—Geo L. Guern—F. A. Martí—Mariano Gutiérrez A. Pena y señora.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte:*

Sres. D. M. Naoberger—J. Sthelhenben y señora J. O. Reis y señora—A. S Baggot—W. S. Balh—B. F. Ferguson y señora—P. Pelham—A. Mac—N. Senn y señora—M. J. Benemelis—Blas Trujillo—Leo Hatz—J. Kaulmann—Vicente Martínez—J. G. Mier—J. Lanis—Francisco García—J. H. Martín—W. S. Watson—B. Watson—G. Shraub é hija—J. Weir, señora é hija—C. M. Williams y señora—C. M. Gilbert—F. L. Drapper y señora—G. A. Gimball y señora—W. H. Hallet—José A. Torrent—Pedro Cubas—Hipólito Pérez—Justo Abelar—Antonio Alvarez—Rafaela Champrague—W. C. Guthrae.

Entradas de cabotaje.

Día 22:

De Caibarién, vapor Alava, cap. Ansuategui: con 435 tercios tabaco y efectos.
—Dominica, go. María Magdalena, pat. Marfintes: con 400 sacos azúcar.
—Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan: en lastre.
—Cabañas, gol. Condor, pat. Rigó: con 680 sacos azúcar.
—Arroyos, gol. Amalia, pat. Serra: con 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Clio, pat. Mandilego: con 500 barriles azúcar; 40 pipas aguardiente y fectos.
— sbañas, gol. Joven Pilar, pat. Inclán: con 20 palos madera.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: en lastre.
—Bahía-Honda, gol. Feliz, pat. González: con 344 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 22:

Para Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan.
—Dominica, gol. Mª Magdalena, pat. Marantes.
—Arroyos, gol. Amable Rosita, pat. Portilla.
—Congojas, gol. Mª Andrea, pat. Cabalerio.
—Congojas, gol. Joven Luisa, pat. Padrón.

Buques con registro abierto.

Para Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton y Hnos: en lastre.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera. cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera: con 279,002 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por M. Calvo y Comp: con 5,202 sacos azúcar; 145 tercios tabaco; 3,000 tabacos torcidos; 2,067 kilos cera amarilla; 200 cujes madera; 300 barriles piñas; 857 cajetillas cigarros y efectos.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorrdo, por M. Calvo y Comp.: con 6 cajas, 44 barriles, 704 estuches y 1,703 sacos azúcar; 4,012 tercios tabaco; 743,722 tabacos torcidos; 314,242 cajetillas cigarros; 4311 kilos picadura; 437 sacos cacao; $100,020 en metálico y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leihhton, por Hidalgo y Comp.: con 974 tercios tabaco; 34 250 cajetillas cigarros; 1.615,300 tabacos torcidos; 444 kilos picadura; 1,600 kilos cera amarilla; 340 barriles piñas barriles y efectos.
—Cárdenas, vapor inglés Earndale, cap. Sampson, por Luis V. Placé: en lastre.
—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Truffin y Comp.: de tránsito.
—Sagua, vapor inglés Jhames, cap. Gouillard, por Luis V. Placé: en lastre.
—Brunswick. (Ga.) bca. ital. Leopoldo, cap. Petrovinzi, por Dassesq y Comp: en lastre.
—Cárdenas gol. amer. Clara Goodwin, cap. Wyman, por Luis V. Placé: en lastre.
—Sagua, gol. amer. James W. Elwell, cap. Goodman, por Luis V. Placé: en lastre.
—Matanzas, vap. amer. Central, cap. Crowell, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Zarparon los buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Alice Reed, capitán Ford, por L. V. Placé.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Carrie E. Long, cap. Rolf, por Luis V. Placé
—Hamburgo y escalas, vapor alemán Wandrham, cap. Kühn, por M. Falk y Comp.

Polizas corridas el día 20 de enero

Azúcar, sacos.....	23.149
Tabaco, tercios.....	854
Tabacos torcidos.....	1.618 300
Cajetillas cigarros.....	11.107
Picadura, kilos.....	444
Cera amarilla, kilos.....	1.680
Piñas, barriles.....	640

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos.....	6.905
Azúcar, estuches.....	701
Azúcar, barriles.....	44
Azúcar, cajas.....	6
Tabaco tercios.....	5.131
Tabacos torcidos.....	2.362.022
Cajetilla cigarros.....	728.351
Picadura, kilos.....	4.755
Cera amarilla, kilos.....	3.667
Cacao, sacos.....	437
Madera, palos.....	200
Piñas, barriles.....	610
Metálico.....	$ 100.020

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 22 de Enero.

100 c jabón Rosamora. $4[c.
500 barriles aceitunas manzanillas, 4 rs. uno.
200 s. arroz semilla corriente, 7¾ rs. rr.
25 c. de lacones, $3 dna.
50 s. garbanzos gordos. 12 rs. ar.
25 s. arroz Valencia, 7¾ rs. ar.
800 c. fideos corrientes de Cádiz, $3¼ las 4 c.
380 c. sidra Cruz Blanca, $3 c.
220 c. idem Guerrillero, $3 c.
50¾ manteca Bellota. Rdo.
10 c. latas manteca Bellota. Rdo.
10 c. ½ idem idem idem, Rdo.
10 c. ¼ idem idem idem, Rdo.

Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campecho, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

SARATOGA	Enero	3
SEGURANCA	„	10
YUCATAN	„	17
ORIZABA	„	31

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

YUCATAN	Enero	4
CONCHO	Viernes	5
CITY OF WASHINGTON	„	13
ORIZABA	„	18
SARATOGA	„	20
CONCHO	„	25
YUMURI	„	27

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

NIAGARA	Enero	16
CIENFUEGOS	„	30

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 26.

C n. 1143 312-1J1

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

C. CONDAL

CAPITAN CARMONA.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 27 de enero á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 26 312-1 E

EL VAPOR CORREO

ALFONSO XII

capitán .....

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 30 de enero á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Pto. Rico, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 27.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 26 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, salien de los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

PANAMA,

capitán Riveró.

Saldrá para Nueva-York el 30 de enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 26 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo

M. L. VILLAVERDE

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 31 de enero á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 30 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el.....	2
„ Nuevitas el.....	2	„ Gibara.....	3
„ Gibara	4	„ Santiago de Cuba..	4
„ Santiago de Cuba.	5	„ Ponce.....	7
„ Ponce.....	8	„ Mayagüez	9
„ Mayagüez ...

HABANA.

MARTES 23 DE ENERO DE 1894.

La primera reunión de la Directiva.

Nuestros lectores habrán visto en la edición de ayer tarde del DIARIO la reseña de la primera reunión consagrada por la Junta Directiva de nuestro partido á importantes problemas que afectan á la riqueza del país, así como á los trabajos de organización de nuestro correligionarios en importantes localidades de la Isla.

Habrá sido suficiente á nuestros amigos políticos la lectura de esa reseña para comprender, á la vez que la importancia de los asuntos tratados, la seriedad con que la Junta Central inicia sus empeños, prestando atención, ante todo, á temas fundamentales, cuyo desenvolvimiento tanto interesa á la juiciosa crítica de nuestras relaciones mercantiles con los Estados Unidos y á la opinión pública en general.

Con verdadera satisfacción apuntamos los primeros pasos dados por el poder directivo de nuestro partido en la gran campaña en que ha de luchar por los grandes intereses del país, siendo digno de anotarse, como lo hacemos, el contraste que forman nuestra agrupación y la conservadora, dedicada la una al estudio formal y provechoso de las mejores soluciones que puedan darse á cuestiones vitales para la prosperidad de esta Antilla, y entregada la otra al desconcierto de los diversos criterios que la solicitan y á las pugnas intestinas que la señalan con el sello de los personalismos.

Si el mejor método para la elaboración de los juicios, como sostienen muchos, es la comparación, pocas ozasiones, si alguna, tan favorables para formar juicio exacto sobre el partido reformista y sobre el partido de Unión Constitucional, como la presente, en la que se pueden comparar las juntas celebradas, en su período de descomposición, por el bando conservador y la que acaba de efectuar la Directiva del partido Reformista.

A consecuencia de la falta de criterio, resultado natural de la falta de programa—porque el de la Unión Constitucional, como hemos probado en estas columnas cien veces, fué dado al olvido ó no fué desenvuelto en la amplitud y con el alcance y la concreción debidos—las sesiones de la Junta Directiva de aquel partido ponían al descubierto la diversidad de pareceres que reinaban en su seno, no acerca de puntos secundarios de organización ni acerca de la adopción de estos ó esotros procedimientos políticos, sino acerca de principios esenciales, interpretados con tantas interpretaciones cuantos eran los oradores que usaban de la palabra; como de ello son pruebas fehacientes aquellas disertaciones, más ó menos académicas, más ó menos doctrinales, sobre la asimilación—que llegó á ser cosa indefinida con trazas de ser también indefinible—sobre la descentralización administrativa, por unos definida en sentido liberal y por otros desnaturalizada hasta el punto de circunscribirla á una mera delegación de atribuciones del Ministro de Ultramar en Gobernador General de la isla, sin reconocer eficaz intervención al país en la administración de sus asuntos privativos; y sobre otros puntos fundamentales que demandaban la atención solicita y provechosa de cuantos se interesan por la cosa pública.

Esta es la hora en que la Junta Directiva de Unión Constitucional no ha explicado á sus adeptos cómo entiende la asimilación y cómo la descentralización administrativa.

El partido Reformista, en cambio, apenas organizado, publicó su programa, cuyas afirmaciones no han sido impugnadas seriamente; y tan pronto como ha sido menester se reune su Junta Central, no para discutir respecto del sentido gramatical ni del concepto político de la descentralización administrativa—labor previa y sustancial cumplida ya en su programa razonado, explícito y concreto—sino para abordar el estudio de los remedios que deben ser aplicados á la situación que pueda crearnos la reforma arancelaria de los Estados Unidos, sobre la que próximamente ha de legislar el Congreso de aquella república.

El abandono en que los conservadores dejan los intereses públicos, que es abandonarlos permanecer en la inacción, y el cuidado atentísimo que les consagra nuestro partido, son exponentes por demás expresivos para que la conciencia pública pueda señalar, cual señala, á la Unión Constitucional como mera oligarquía sólo presta á la política del dominio y á las disputas de los personalismos, y al gran partido Reformista, como agrupación poderosa y concienzuda que, partiendo de las bases científicas de su credo, trabaja afanosamente por la pacificación moral del país y por su prosperidad material, sin que la estacione la pereza de la rutina ni la perturben esas íntimas querellas que en el seno de las oligarquías suscitan las ambiciones y rivalidades de sus prohombres.

El DIARIO DE LA MARINA no realiza un acto de mera disciplina política al tomar nota en sus columnas de la primera reunión celebrada por la Junta Central del partido Reformista para tratar de asuntos que son vitales al país, sino que cumple con un estricto deber de justicia al aplaudir, como entusiastamente lo hace, á dicha Junta por la trascendencia de los acuerdos adoptados en la reunión del sábado, y por la elevación de miras con que inaugura su campaña política.

ACTUALIDADES.

El domingo publicó el órgano oficial de la intransigencia un editorial titulado IR POR LANA.

Vamos á ver quien sale trasquilado, al fin y á la postre.

Dice el órgano referido que un personaje reformista dirigió una carta "á un bizarro general que representa dignamente á Matanzas en las Cortes" (verde y con asa.... alcarraza) y que en aquella carta después de hablar del sentimiento que al firmante produce ver al diputado de referencia entre los intransigentes que se oponen al planteamiento de las reformas administrativas, se le decía:

"Tenga V. presente que sus mejores amigos de este país y la mayor parte de los que sostuvieron su candidatura no piensan como V. piensa en política antillana"

A lo cual, según el periódico referido, contestó el bizarro general:

"Si realmente me persuadiera de que mis electores diferían de mi modo de ver las cosas y conveniencia para ese país, no retardaría ni un solo minuto el realizar el acto digno de presentar mi renuncia de diputado en el Parlamento, para devolver la representación con que se me honró; pero mis noticias no concuerdan con las de usted; al contrario, mis electores de Matanzas creen atentatorio contra la integridad nacional cuanto proyecta M... y ustedes aplauden; pero aquello que yo haría, realizando un acto de estricta dignidad, *bien pudieran hacerlo aquellos que debiendo su representación al partido de Unión Constitucioaal, la utilizan para combatir sus doctrinas*, y no tienen reparo alguno en confundirse con los autonomistas para combatir á los españoles, que, ó han peleado en la manigua contra esos autonomistas que en un tiempo se llamaban separatistas, ó han prestado servicios de otro género á la Madre Patria, cuando á *los patrioteros de ahora*, encumbrados gracias á Gamazo, Maura y compañeros, no se les veía ni conocía por parte alguna."

Lo primero que se nos ocurre es que no demuestra gran discreción el general que así lanza á los vientos de la publicidad lo que un amigo le escribiera y la contestación, acertada ó desacertada, que á él le plugiera darle.

Esas eran cosas que, hasta ahora, no solían averiguarse mas que buscando y rebuscando en los archivos de familia, muchos años después de haber desaparecido del número de los vivos los autores de semejantes correspondencias.

Y no deja de ser chocante que los que se dicen adversarios de las reformas sean los primeros en reformar costumbres ó leyes sociales, que hasta el presente todos habíamos creído inmejorables; pero como pudiera suceder, y así debemos creerlo tratándose de un bizarro general, que las referidas cartas se hayan extraviado ó que alguien se haya apoderado de ellas y les haya dado publicidad, sin consentimiento de su dueño, basta con lo dicho, por lo que al procedimiento se refiere.

"Si realmente me persuadiera de que mis electores diferían de mi modo de ver las cosas...."

¿Y como había de adquirir el general esa persuasión, si no era por lo que sus amigos de Cuba le digeran?

¿No fué á ellos á quienes acudió por medio de cartas y hasta de cablegramas, invocando no tanto sus méritos como la amistad y el provincialismo, para que su candidatura saliera triunfante?

Pues si entónces abrigaba la persuación de que no sería elegido diputado sin el apoyo decidido de determinados amigos y paisanos ¿por qué no ha de persuadirse ahora "realmente" de que éstos, que pudieron mover á sus electores, le dicen la verdad cuando le aseguran que no es del agrado del cuerpo electoral su actitud contraria á las reformas?

"..... al contrario, mis electores de Matanzas creen atentatorio contra la integridad nacional cuanto proyecta M..... y ustedes aplauden....."

Y eso ¿por dónde lo sabe el bizarro general?

Por las cartas de Porset ó por los triunfos electorales alcanzados en las elecciones provinciales por los adversarios de las reformas?

Si es por lo primero, pase su salida, por más que cuando era candidato más importunaba con cartas y telegramas al amigo y paisano á quien ahora pretende poner en evidencia, que al señor Porset; pero si es por lo segundo, permítanos que le digamos que, con toda su bizarría, no es muy fuerte en aritmética.

"..... pero aquello que yo haría realizando un acto de extricta dignidad, bien pudieran hacerlo aquellos que debiendo su representación al partido de Unión Constitucional, la utilizan para combatir sus doctrinas....."

Eso tendría alguna fuerza si aquí no se hubiesen declarado reformistas los electores al mismo tiempo que los elegidos; pero como el partido de Unión Constitucional se ha descompuesto y la inmensa mayoría de los que le constituían vinieron á formar en las filas del partido Reformista, y como además, después de la elección del general referido hubo otras elecciones parciales para diputados á Cortes y bienales para diputados provinciales, que permitieron á las fuerzas electorales confirmar en sus puestos á los partidarios de las reformas y derrotar á sus adversarios, parécenos que á quien puede caber la duda es á dicho general y á cuantos como él opinan.

Otra cosa sería si el diputado por Matanzas dijera: "el partido de Unión Constitucional se ha dividido; merced á la división no sabemos quienes representan ahora la mayoría del cuerpo electoral; luego debemos dimitir todos para que sepamos á que atenernos."

En eso, dentro de su desconocimiento de la evolución que se ha efectuado en el país, sí habría lógica; pero ¿á qué no gusta esa lógica á los reaccionarios?

".....y no tienen reparo alguno en confundirse con los autonomistas para combatir á los españoles, que, ó han peleado en la manigua contra esos autonomistas que en un tiempo se llamaban separatistas ó han prestado servicios de otro género á la madre patria....."

No sabemos de donde ha podido sacar eso el general de la carta, como no sea del hecho de figurar en la Directiva del partido autonomista alguno que antes se llamaba separatista.

Pero entonces el argumento le resultaría contraproducente, porque también en la Directiva del partido de Unión Constuitucional hay alguno que se halla en caso como ese, más para recordado por fogosos militares que por hábiles políticos.

".....cuando á los *patrioteros* de ahora, encumbrados gracias á Gamazo, Maura y compañeros, no se les veía ni conocía por parte alguna."

Entonces ¿porque les escribían y les telegrafiaban, en época de elecciones, los bizarros generales?

LA JUNTA DEL BANCO.

Celebróse ayer, según estaba anunciado; ó, mejor dicho, empezó á celebrarse, pues tan solo quedó suspendida cuando el presidente, después de haber proclamado los electos por mayoría para constituir el nuevo Consejo de Gobierno, levantó la sesión. De los dos asuntos en que había de ocuparse la Junta según los términos de la convocatoria, sólo se trató uno, el segundo por orden de prelación; ó sea la admisión de la renuncia del actual Consejo y el nombramiento de nuevos Consejeros, dejando el primero, que era el examen de los medios más conducentes para dar solución favorable á la crisis porque atraviesa el Banco, para resolverlo en otra reunión.

La animación que reinaba en el Banera extraordinaria y se advertía en la actitud de la mayoría de los accionistas disposiciones un tanto belicosas. Dificultaban el acceso al salón donde se había de celebrar la Junta, numerosas personas que escalonadas desde la puerta de la calle repartian á cuantos entraban candidaturas. Eran estas tres: dos que se llamaban de conciliación y otra que no tenía membrete alguno y que estaba atravesada en su parte y posterior por una faja roja.

Se pronosticaba el triunfo de esta última, en la que se leían los nombres de la mayoría de los accionistas que figuraban en el anterior Consejo.

Con una puntualidad á que estamos desacostumbrados, abrió la sesión el Sr. Gobernador pocos minutos después de las doce, leyéndose acto seguido la convocatoria y los artículos del Reglamento pertinentes al caso.

Después el Sr. Tuñón manifestó que había dimitido el Consejo de Gobierno del Banco en el interregno comprendido entre la petición de la Junta general hecha por los accionistas y su celebración; por lo que la junta actual se había convocado principalmente para tratar aquel asunto, si bien creía que podían tratarse en ella todos los particulares que creyeran de interés los concurrentes, entre ellos los que motivaron la referida petición, la cual, según tiene entendido, no reunía el número de firmas suficiente.

Pidió entonces la palabra nuestro digno y respetable amigo el Sr. Vázquez Queipo, quien empezó felicitándose de estar nuevamente, después ds algunos años de ausencia, entre sus compañeros los accionistas del Banco Español, y de ver presidido ese establecimiento por una persona tan digna como el Sr. Tuñón. "La instancia á que éste se refiere—añadió el Sr. Vázquez Queipo—la redacté yo, y de todos, absolutamente de todos sus conceptos, estoy dispuesto á responder, probándolos si de ello hay necesidad; llevaba 139 firmas y como me manifestase el Sr. Gobernador General que faltaban dos para que pudiera surtir efectos legales con arreglo á los Estatutos del Banco, en seguida llevé seis nuevas firmas." Emite después la opinión de que lo que al Banco interesa es que se hable poco y se haga mucho, y para eso propone que invirtiéndose los términos de la convocatoria, después de leido el informe que acaba de presentar el Consejo, se trate de si se admite ó no la renuncia formulada por éste, y después de acordado este extremo afirmativamente, puesto que es sincera y leal la manifestación hecha de que dicha renuncia es irrevocable, se ocupen los accionistas en designar nuevos consejeros. El examen de la situación actual del Banco y las soluciones que deben adoptarse para lo porvenir, son asuntos que deben ser tratados más tarde, cuando se estudie y conozca el Informe que presenta el Consejo.

Leyóse efectivamente el Informe y ratificó sus palabras el Sr. Vazquez Queipo, declarando que se reservaba el derecho de presentar, con arreglo al artículo 90 de los Estatutos, una moción para discutirla en el momento en que fuese llegada la oportunidad de examinar la situación del Banco.

Como el Sr. Gobernador advirtiese que en el Informe se contenían algunas recomendaciones cuya aprobación se solicitaba, para que las tuviese en cuenta el nuevo Consejo, nuevamente el Sr. Vazquez Queipo insistió en que invirtiesen los términos de la convocatoria, pues las mociones del Consejo debían seguir según el Reglamento el mismo trámite que las de los accionistas, y ocuparse del porvenir sin examinar detenidamente el presente, haciendo un estudio detenido del Informe mismo, valía tanto como recetar, sin hacer previamente el diagnóstico, á un enfermo. El Consejo, con multitud de datos á la vista, con tiempo sobrado para hacer el estudio y con calma para resolver, nos ha presentado ese informe; pues bien déjennos, antes de emitir juicio, que lo conozcamos, y no se nos obligue á discutirlo bajo la deficiente impresión de una rapidísima lectura. De otro modo estaremos presentando proposiciones y con tres turnos en pro y tres en contra habrá junta general para seis días. Si la dificultad estriba en las recomendaciones que hace el Consejo al final de su informe, por su parte no hay inconveniente en que como meras recomendaciones las examine y resuelva acerca de ellas el nuevo Consejo.

A juicio del orador, del mal no son sólo responsables el último Director y el actual Consejo; el mal es mas antiguo: proviene en su origen de haberse vinculado en una persona la dirección del Banco y de haberse dado á préstamo 6 millones y medio de pesos, sin tener en cuenta la cuantía y el estado del capital del Banco. "Hemos oido—añadió—vuestra despedida, y atenderemos vuestras recomendaciones; pero como lo que aquí falta es confianza y el único medio de restablecerla está en las urnas, vayamos á ellas desde luego y salga triunfante una candidatura de conciliación ó salga otra, siempre resultará que ocuparán los sillones de Consejeros los que merezcan la confianza de los accionistas. Al terminar deposita en la mesa el Sr. Vazquez Queipo una moción pidiendo que se lea en el momento en que se empiece á tratar de la situación del Banco.

Apoya al Sr. Vazquez Queipo el señor Alvarado, y en nombre del Consejo levantase el Sr. Sánchez Bustamante, pretendiendo que no se alteren los términos de la convocatoria. Estaría, dice, conforme con lo propuesto, si el Consejo no tuviera el natural deseo de que cuanto antes se examinen sus actos. Para deliberar la Junta de accionistas, necesita tener un Consejo, y resultaría de admitirse la renuncia á los actuales Consejeros y nombrarse otros, que hasta que recayese la aprobación de la Primera Autoridad, tendría que suspenderse la Junta, creándose así al Banco una situación difícil é imposibilitándose toda discusión.

Conviene en que las personas pueden y significan mucho, pero las cuestiones que se ventilan en los Bancos no se refieren sólo á las personas sino á las medidas que conviene adoptar, y éstas son las mas importantes; y por eso el Consejo pretende que se discutan las soluciones por él propuestas, se examine la situación del Banco y se juzgue la conducta de los actuales Consejeros, en vez de perdonárseles desde luego la vida procediendo sin el estudio de dichas cuestiones á elegir nuevos Consejeros.

Rectifica el Sr. Vazquez Queipo, y hablando del Informe dice que ese documento es, á su juicio, lo que eran ciertos versos para el primer Marqués de Molins: columnas de palabras en forma de renglones.

"No necesitan responder los consejeros de sus actos como tales, desde el sillón que les diferencia de los demás accionistas. La responsabilidad no cesa al cesar el cargo y lo demuestra el hecho, añade, de que ahora, después de diez y siete años de no pertenecer al Consejo de este Banco, es cuando he venido yo á levantar la fianza que como Consejero había depositado.

Por otra parte, no necesita saber como se procede en esas materias, pues las canas que tiene le han salido perteneciendo al Consejo del Banco Español de la Habana y al Consejo del Banco de España, del cual forma hoy parte. El Gobernador General aprobará, esa es su firme creencia, inmediatamente el nombramiento de los nuevos Consejeros, si este es, como lo será, legal, pues la gravedad de las circunstancias impone rápidas resoluciones. A eso se debe que á pesar de no haber llegado aun el Real Decreto en que fué nombrado Gobernador del Banco el Sr. Tuñón, éste ocupe ya ese puesto y presida la Junta por haberlo así encargado expresamente por telégrafo el Sr. Ministro de Ultramar. Efectivamente, no bastan las personas para salvar una situación, se necesitan también medidas; pero las personas influyen mucho; tanto, que él está seguro de que mientras al frente del Banco se encuentre el señor Tuñón, no se dejarán incumplidos como lo estuvieron por espacio de diez y ocho años los Estatutos del Establecimiento.

"No niego, dijo para terminar, que ha ya tenido buena fe el actual Consejo; pero sí afirmo que le ha faltado experiencia, y aun los que crean que tampoco le faltó esa cualidad, tendrán que convenir en que los señores Consejeros carecieron de buena suerte, pues en sus manos estalló la bomba.

Después de rectificar el Sr. Bustamante proponiendo que para no perder tiempo se limite la discusión á determinar si se alteran ó no los términos de la convocatoria, y de rectificar nuevamente el Sr. Vázquez Quipo, manifiesta el Sr. Jover (D. Antonio) que aunque se admita la renuncia al Consejo no se necesitará para seguir deliberando la aprobación del Gobernador General á los nombramientos de nuevos Consejeros, pues los antiguos no abandonarán sus puestos hasta que los recien electos estén en condiciones de tomar posesión.

Cita el Sr. Bustamante el precedente que se creó cuando presentó la dimisión el último Consejo; entonces, dice, cesó este desde luego sin esperar su reemplazo. El Sr. Jover manifiesta que aquella situación era extraordinaria pues el Consejo no dimitió ante los accionistas sino ante el Gobernador General.

Por orden del Sr. Presidente pregunta el Secretario si se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Vázquez Queipo. La contestación fué afirmativa, como lo fué también la pregunta de si se admitía la renuncia de los actuales Consejeros.

Oyose al Sr. Marqués de Balboa decir que era irreglamentario lo que se estaba haciendo, y se suspendió la sesión por quince minutos, antes de proceder á la elección de nuevo Consejo.

Se invirtieron tres horas en la votación y el escrutinio.

He aquí los que obtuvieron sufragios de los accionistas:

D. Segundo García Tuñón.....	225
.. Cosme Blanco Herrera.....	224
.. Luis García Corujedo.....	222
.. Pablo Gámiz.....	222
.. Andrés del Río y Pérez.....	212
.. José Rafecas.....	187
.. Narciso Gelats.....	187
.. Miguel Antonio Herrera.....	183
.. Enrique Pascual.....	178
.. Antonio Jover y Puig.....	172
.. Antonio S. Bustamante.....	41
.. Luigardo Aguilera.....	40
.. José María Galán.....	34
.. Florentino Menéndez.....	29
.. Manuel Menéndez Menes.....	29
.. Juan García Alonso.....	16
.. José Manuel Casuso.....	10
.. Antonio Quesada.....	7
.. Pedro Codina.....	4
.. Eduardo F. Fontecha.....	1
.. Antonio C. Tellería.....	1

En la votación tomaron parte 239 accionistas.

Hizo constar el Sr. Marqués de Balboa que algunas candidaturas estaban señaladas con una franja roja por detrás, y que habiéndose de votar diez Consejeros muchos accionistas votaron once; circunstancias ambas que invalidaban la elección, por lo que deseaba que constase su protesta.

El Sr. Vazquez Queipo manifestó que al elejirse el anterior Consejo, dimitió su cargo, sin que se le admitiera, el señor Marqués de Pinar del Río; mas por no haber asistido éste nunca á las deliberaciones, al dimitir el Consejo no se incluyó su nombre, y resulta ser hoy el único Consejero del Banco. Pero juzgando algunos accionistas que también figuraba entre los que renunciaron, es decir que serían once las vacantes, incluyeron su nombre en la candidatura. De todo resulta que el Marqués de Pinar del Río gozaba y goza de la confianza de los accionistas; pero nó que deba declararse por eso invalidada la elección. Respecto á la franja roja de algunas candidaturas, como el color de éstas no han de ser, según el Reglamento, uniforme, no puede estimarse serio el cargo de nulidad, y despues de la nutridísima votación que acaba de tener lugar no queda mas recurso que el de resignarse.

Aludido el Sr. Onetti, hace constar su protesta igual que la del Sr. Balboa.

El Sr. Presidente hace constar que no existe en el Reglamento norma para la resolución de las protestas que se presenten acerca de las votaciones, y propone, y la Junta lo acuerda, que se invaliden los votos emitidos á favor del Sr. Marqués de Pinar del Rio, toda vez que este Consejero no ha presentado la renuncia de su cargo.

Respecto al otro extremo de la protesta ó sea la de las candidaturas con franjas, se acordó atenerse á lo que dispone el artículo 95 del Reglamento, que nada determina respecto al color de las candidaturas.

Después de proclamados Consejeros los diez accionistas que con excepción del Sr. Marqués de Pinar del Rio obtuvieron más votos, se suspendió la Junta para continuarla el sábado 27 á las doce del día.

Resultan, pues, elegidos Consejeros del Banco Español de la Isla de Cuba los señores siguientes:

D. Segundo García Tuñón.
D. Cosme Blanco Herrera.
D. Luis García Corujedo.
D. Pablo Gámiz.
D. Andrés del Río y Pérez.
D. José Rafecas.
D. Narciso Gelats.
D. Miguel Antonio Herrera.
D. Enrique Pascual.
D. Antonio Jover y Puig.

VAPOR-CORREO.

Ayer lúnes á las 5 de la tarde salió de Puerto Rico para esta el vapor correo *Antonio López*.

Páginas de la Historia Patria.

ENERO 23

1516.

Muerte de D. Fernando el Católico.

Así explica este suceso un escritor contemporáneo suyo:

"El día 23 de enero murió el rey don Fernando, á las dos después de media noche, en Madrigalejo, aldea bien pobre. Iba malo é flaco é enfermo desde 17 de Enero; murió mui bien, con mucho seso é gran corazon aunque estaba mui desmayado é flaco de unos cámaras que le sobrevinieron, é habie cerca de un año que andaba medio enfermo é forte; la mujer fué causa dello é los enojos de la pérdida del conde Navarro é del grand capitan."

Fernando V de Aragón era hijo de Juan II. Nació en 1452; se desposó con Isabel de Castilla, lo cual unió los dos reinos bajo su cetro. Fernando batió en 1476 al rey de Portugal, Alfonso V; se apoderó de la Navarra, y emprendió una gran campaña contra los últimos moros de Andalucía. La guerra duró diez años; Boabdil, rey de Granada, capituló en 1492, á condición de retirarse á las Alpujarras; pero el clero español hizo expulsar á todos los musulmanes. Fernando, después de rescatar toda la España, estableció la inquisición á despecho de los aragoneses. En el mismo 1492 estuvo á punto de morir asesinado en Barcelona.

Fernando y Luis XII convinieron en dividirse el reino de Napoles. Cristóbal Colón descubrió la América, gracias á la generosidad de Isabel la Católica; Fernando maltrató al ilustre marino genovés. Los ejércitos españoles, al mando de Gonzalo de Córdoba, dominaron la Italia y vencieron á los franceses, con lo cual el imperio español llegó á ser la monarquía más poderosa de Europa. El cardenal Jiménez de Cisneros dirigió la política.

A la muerte de Isabel, Fernando fué tutor de Juana la Loca. Felipe el Hermoso le obligó á retirarse á Aragón, pero á su muerte le dejó de nuevo tutor del reino hasta la mayoría de Cárlos V. Se casó en segundas nupcias con Germana de Foix, sobrina de Luis XII; entretanto, los dos hombres más ilustres de su reino, Gonzalo y Colón, murieron en la miseria. La liga de Cambray le unió con el Papa y el rey de Francia; pero rompió el pacto para aliarse con el Emperador de Alemania contra Francia, que pidió la paz. Fernando sujetó completamente la Navarra. Francisco I, que le atacó después en Italia, fué vencido. A la muerte de Fernando debía heredarle Cárlos V, por no tener sucesión; Germana de Foix, para quedar regente, le dió durante mucho tiempo bebidas; que en vez de reanimar sus fuerzas, precipitó su fin. Fernando fué un príncipe ambicioso, intrigante, ingrato y vengativo.

EL BARRIO DE GUADALUPE

Es digno de aplauso el celo desplegado por la Comisión Municipal de higiene del Barrio de Guadalupe, que después de haber hecho una minuciosa inspección de las habitaciones de aquellos vecinos eleva á la Autoridad Municipal el siguiente informe, cuya sola lectura pone en evidencia los peligros que rodean á la ciudad, caso de continuar esos focos de infección moral y material que en dicho informe se denuncian.

Suprimimos, en gracia á la brevedad, los detalles á que el informe se refiere:

Excmo. Sr. Alcalde Municipal.

La Comisión de Higiene del Barrio de Guadalupe constituida por iniciativa de la muy digna y respetable Alcaldía Municipal, habiendo cumplido en parte su cometido hasta el día de hoy, tiene el honor de dar cuenta á V. E. del resultado de sus trabajos en los términos que aquí se consignan:

Las primeras investigaciones han sido dirigidas á los lugares ocupados en su mayor parte por individuos que forman la *Colonia Asiática* y viven en la calle de la Zanja hasta Campanario, el Callejon del Cuchillo y partes de la calle del Rayo, San Nicolas, Manrique y Campanario.

Desgraciadamente todo lo que ha tenido oportunidad de observar la Comisión habla muy en mal—pero en grado muy alto—acerca de la higiene y de la moralidad, no solamente de los oriundos del Asia, sino también de aquellos que pertenecen lo mismo á la raza blanca que á la negra. En un contubernio que produce asombro, asco y á veces hasta horror, se encuentran descaradamente mezclados las razas indicadas, los sexos y las edades.

En cuanto á higiene verdaderamente, la Comisión con harto sentimiento puede asegurar á V. E. que en los sitios mencionados se desconoce, en absoluto.

La mayor parte de las casas visitadas se encuentran en un estado de abandono extraordinario, algunas ni siquiera tienen escusados, las materias fecales sin excepción van á descansar en la vía pública y nuestros ojos han visto productos escrementicios humanos aun recientes, en el famoso Callejón del Cuchillo; en algunos caños de desagüe tambien han visto nuestros ojos los productos de la putrefacción dando origen á las especies organizadas conocidas vulgarmente con el nombre de gusanos y sin necesidad de microscopio sus movimientos se apreciaban. La suciedad, mejor dicho, la porquería, y en consecuencia el mal olor, es la línea dominante de todo lo que ha sido examinado. La escoba y sus aplicaciones son desconocidas.

Las habitaciones destinadas á alojamiento de asiáticos constituye el mayor atentado que pueda cometerse en un país en contra de la civilización, y la Comisión se sorprende dolorosamente al considerar que en pleno siglo XIX y en una de las capitales que figuran entre las mas adelantadas de la Monarquía española se toleran tales hechos ofensivos bajo todos conceptos para la cultura general de la ciudad de la Habana.

Las asiáticos, en su promiscuidad viven aglomerados suciamente como hormigas infectas en madrigueras estrechas, humedas por el suelo, desprovistos de luz y de aire, reunidos todos en pequeñas celdas proximamente de un metro cuadrado por cabeza, y en ellas entregados al placer del opio, se alejan por completo embrutecidos de las realidades de la vida y en ese estado de exitación psíquica, hasta cierto punto fatalista, á veces esperan la muerte que con seguridad para ellos habrá de trasportarlos al adorado país de sus antepasados.

El callejón del Cuchillo lo mismo que la calle de la Zanja conservan un pavimento en estado de imperfección sumamente lamentable: lo que se llama el arroyo está constituido en su mayor parte por extensos y profundos baches, cargados de aguas corrompidas, fango, basuras y desperdicios humanos de todas clases y como la mayor parte de las casas colindantes carecen de sumideros ó desagües á la cloaca y algunas hasta de escusados, no ha de estrañarse que todos los escretas vayan á parar á la vía pública; por otra parte las citadas calles carecen de aceras; para recorrerlas á sabiendas hay que ensuciarse los talones á través de tanto barro y tanta materia en descomposición.

La Comisión de Higiene, Excmo Sr., acude á V. E. y protesta con energía á la par que con el respeto que le merece la personalidad del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, de todo lo que lleva indicado; grande es el peligro que corre, no solamente el barrio de Guadalupe, sino toda la ciudad de la Habana al conservar justamente en el centro de la capital un foco de infección tan extenso que puede ser origen de enfermedades sin número, y que seguramente V. E., en cuyo espíritu domina siempre el cumplimiento del deber, pudiera evitar con medidas salvadoras de extraordinaria oportunidad en este caso.

Y no es posible que nadie olvide como en la actualidad nos amenaza, mejor dicho, ya nos hiere una invasora epidemia de viruelas: tampoco debe olvidarse que en muchas de las grandes capitales de Europa, y, particularmente, en las Islas Canarias existe el Cólera—si se quiere en estado latente—pero que aguarda, como siempre, momentos favorables para adquirir incremento y desarrollo; en nuestras condiciones facil sería que llegara hasta nosotros.

De todo lo expuesto, lo mismo en la primera parte que en esta última donde constan los detalles de la visita de inspección, la Comisión de Higiene del barrio de Guadalupe tiene el honor de someter á la consideración de V. E. las conclusiones siguientes:

Primera: la calle de la Zanja, al igual que la del Cuchillo, deben componerse con buenos materiales, colocando además aceras como se viene haciendo con otras calles, y, por último, ambas deben ser recorridas por cloacas.

Segunda: Muchas de las casas citadas, particularmente las comprendidas en gran parte por el ángulo de las calles de Zanja y Cuchillo, no tienen composición de ninguna especie; para ser habitadas deben reedificarse.

Tercera: Todas las casas visitadas requieren por lo general grandes composiciones, y es lógico obligar á los propietarios á que las lleven á efecto, de lo contrario que se hagan por administración, reintegrándose en último caso el Municipio por la vía de apremio.

Cuarta: Es de urgente necesidad que desaparezcan de aquellos lugares las casas de prostitución y al suprimirlas no se hace otra cosa que cumplir lo dispuesto acerca de ese particular en las Ordenanzas municipales.

Quinto: Se hace necesario en lo tocante á la limpieza de las casas en general y á los escusados y sumideros en particular, que se cumpla extrictamente todo lo que previenen las Ordenanzas municipales y el Reglamento de Policía.

Sexto y último: La Comisión ruega y suplica al Excmo. Sr. Alcalde Municipal se sirva pasar personalmente una visita de inspección á las casas de meretrices y á las casas habitadas por individuos de la raza asiática y es seguro se verá obligado á apartar la vista con asombro, con asco y á veces con horror.

Habana, enero 19 de 1894.

Excmo. Sr.

Juan Valle, Dr. Tomás de la Hoya, Anselmo Rodriguez, Rafael Cortina, Aquilino Cambra, Antonio González Mora Dr. V. de la Guardia.

LOS ANARQUISTAS

(POR TELÉGRAFO)

EN BARCELONA.

Barcelona 31 *(5 tarde)*

Siguen las declaraciones.

Poco antes de las doce de la noche se constituyó ayer en la cárcel el juez especial Sr. García Domenech.

El expresado señor estuvo en la cárcel practicando diligencias hasta hoy por la mañana.

Comenzó declarando el anarquista Archs; á éste siguieron Carbonell, Sabat, Ripoll y otros, y por último lo hizo Cerezuelo.

Este permaneció solo con el juez cerca de dos horas.

Cerca de la puerta dormía como un bendito el inspector de policía Sr. Olalde. Este señor está rendidísimo, pues hace cincuenta y tres días que sigue sin descansar al juez.

Casi permanentemente actúan los principales empleados de la cárcel, que parece imposible que puedan resistir tan continuado servicio.

En los calabozos

De orden del juzgado quedan encerrados en el calabozo situado cerca de la capilla, Mir, Segas, Ripoll y Rugiero. En otro calabozo igual están Codina, Bernart, Sabat y Archs.

Se les ha prohibido tener comunicación alguna con el exterior. También se les impedirá escribir ni recibir cartas.

Lo único que se consentirá es que reciban la visita de sus familias. Estas visitas no podrán durar más de diez minutos y se efectuarán en presencia de los empleados del establecimiento.—*Puente.*

Más bombas.

Barcelona 31 (10,20 *noche.*)

Un teniente de la Guardia civil y varios guardias hicieron la última madrugada un reconocimiento denominado Aguas Sucias de los Tintoreros.

Allí encontraron una cueva en la que hicieron excavaciones, hallando, por fin, bombas descargadas, sistema Orsini, chimeneas y algunos tornillos.

Parece que las cuatro bombas últimamente encontradas completaban el total de las que construyó Codina con los moldes hechos por Bernart.—*Puente.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 22 de enero.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96 á 3. cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha, 88 análisis, 12 1/4.

NOTICIAS JUDICIALES.

LICENCIA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio ha concedido, por decreto del dia de ayer, dos meses de licencia al juez municipal de Tapaste D. Juan Silvestre Martinez.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se han recibido, procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María los autos del juicio ejecutivo seguido por D. Juan Grau y Dasi contra la Srta. Concepción Cabaleiro, en cobro de pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Juicio declarativo de menor cuantía seguido por D. Fernando Mendiola contra D. Felipe Malpica sobre pesos.—Ponente, Sr. Noval y Martí.—Letrado, Ldo. Cabello—Procurador, Sr. López—Juzgado de Guadalupe.

—Apelación establecida en los autos seguidos por Dª María Santos Rodríguez contra D. Clemente García sobre retracto.—Ponente, Sr. Cubas—Letrado, Ldo. Vidal—Procurador, Sr. Valdés—Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. José María Piedra y Capote, por hurto.—Ponente, Sr. Pagés—Fiscal, Sr. Ortiz—Defensor, Ldo. Chaple—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Belén.

Contra el moreno Felipe Hernández, por estafa.—Ponente. Sr. Presidente—Fiscal, Sr. Enjuto—Defensor, Ldo. García Meucal—Procurador, Sr. Villanueva—Juzgado de San Antonio.

Secretario Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra el asiático Manuel Alvarez por robo.—Ponente, Sr. Maydagán—Fiscal, Sr. Vias—Defensor, Ldo. Gutiérrez Bueno—Procurador, Sr. Sterling—Juzgado del Cerro.

Contra el pardo Wenceslao Aragón por hurto.—Ponente, Sr. Astudillo—Fiscal, Sr. Felez—Defensor, Dr. González Sarrain—Procurador, Sr. Mayorga—Juzgado de Marianao.

Secretario: Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria.

Contra D. Manuel Suomano por estafa.—Ponente, Sr. Pampillón—Fiscal, Sr. Vias—Defencor, Ldo. Fernández Criado—Procurador, Sr. Valdés Hurtado.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 22 de enero.....	$ 38.860 76

CRONICA GENERAL.

El próximo miércoles celebra sesión ordinaria la Junta Provincial de Amillaramiento y Ganadería, con objeto de que haga entrega de la presidencia don Ricardo Calderón.

FOLLETIN. 113

LOS HIJOS DEL CRIMEN

Novela escrita en francés por

MR. CHARLES MEROUVEL.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial," se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora Viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINÚA

El vapor americano *Orizaba* llegó á Nueva York ayer, lunes, á la una del día.

Un periódico norteamericano dice que el año de 1893 ha sido el más funesto para los Estados Unidos durante los últimos cincuenta años.

El popular poeta gallego Curros Enríquez, va á fijar residencia en sud América, por consecuencia de lo cual ha hecho renuncia del destino de oficial que desempeñaba en las dependencias municipales de Madrid.

Correspondencia de la Isla.

Güira de Melena 19 *de enero.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Carezco de las condiciones del literato; pero admirador de los servicios que el benemérito cuerpo de la Guardia Civil presta, así como los de las demás autoridades é individuos que por sus méritos se distinguen, en nombre de un pueblo dirijo á Vd. la presente, para enaltecer el nombre de los héroes que en las poblaciones se distinguen por su arrojo en bien de la humanidad.

En los momentos en que escribo estas líneas, el pueblo es víctima del pánico más terrible. Las familias corren sin dirección, por no acertar cuál será el punto más seguro para ponerse en salvo. El pueblo se halla rodeado de fuego: están ardiendo todos los cañaverales que hay á su alrededor, y amenazan, por consiguiente, la total destrucción del mismo; pero el comandante del puesto de la Guardia Civil, cabo Sr. Chamorro, con guardia á sus órdenes, y en los momentos en que acababan de prestar igual servicio en el ingenio *Maravilla*, hasta la completa extinción de tan terrible elemento, se apresuró á dictar acertadas órdenes, acometiendo personalmente al incendio. Muy digno de elogio es el Sr. Chamorro, y sería injusto si no hiciera públicos los rasgos de heroismo llevados á cabo por el guardia civil don Francisco Rodríguez Rey, que con el machete en la mano, como un jornalero, no descansó un solo momento cortando caña como el mejor operario de la finca. Su espíritu era natural que flaqueara ante su gran adversario, el fuego, y así se le vió desfallecer y salir corriendo de las llamas en busca de agua para apagar la sed, lanzándose de lleno sobre un cubo de ese líquido sucia y que en la casa de comercio de los Sres. Maribona, García y Cª iban á arrojarla al tablado de la misma casa, como medio de precaución por el calor que las llamas producían, y que amenazaban como una de sus víctimas; lo cual no consiguió, gracias á las buenas y oportunas disposiciones de don Bernardo Maribona, secundadas por los paisanos don Gabriel Rozas, dosé García Vigil, don Ricardo Cano, don Miguel Sobrino, don José Menéndez, y don Bernardo García Vigil, los cuales se distinguieron por su admirable valor y serenidad. No concluiré, Sr. Director, sin hacer constar el valioso servicio prestado por el señor Alcalde de barrio D. Ramón González, que atendió á todas partes, acompañándole los guardias municipales Sr. Alcántara, don Manuel López y don Eusebio Serra. Son dignos de mención por su arrojo y prácticos conocimientos don Inocencio Aguirre, administrador del ingenio *Flora*, don Pablo Silva, don Ramón Fundora, don Adolfo Fernández, don Ramón Oliva, y don Fernando Socoro, que no desmayaron un momento en su trabajo personal. Muchos son los que han cooperado á la extinción del incendio, y si alguno olvido es involuntariamente.

En los momentos en que el fuego se creía localizado, nos encontramos con que cobra nuevos bríos, á consecuencia del fuerte viento que reina, el cual hace imposible su extinción mientras halle en donde cebarse. En este momento llega el alcalde municipal de Rolondrón, don Angel Alvistur, acompañado de la Guardia Civil de aquel término, y dando muy buenas y acertadas disposiciones, siendo también digno de aplauso el primer teniente de Alcalde don Martin Laza, el cual no nos abandonó un solo momento desde el principio hasta la completa extinción de tan temible elemento. Es de llamar la atención de que siendo este pueblo uno de los que goza justa fama de ser de los más ricos de la Isla, carezca de una bomba para estos casos en que el peligro es inmenso, pues creo que unido el comercio de esta localidad con sus hacendados podía contar con una, que se hace por demás necesaria.

Sin objeto para más en nombre de este pueblo doy á V. las mas repetidas gracias, quedando suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.—*Un suscriptor.*

Cumanayagua 19 *de enero.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sr. mío: Con el fin de que Vd. conozca el estado de la actual cosecha de tabaco en esta comarca, me tomo la libertad de dirigirle estas líneas.

Dentro de pocos días tendremos tabaco en condiciones de venta; el principal de la siembra temprana, que según el aspecto que presenta en las casas, ofrece la hoja regular calidad y muy buen color.

El corte de capones se ha dado en mejores condiciones, pues como variara el tiempo de lluvioso á seco, ya se ve excelente calidad en la hoja.

Para las capaduras el tiempo continúa favorable, si bien un aguacero daría mayor desarrollo, así á las capaduras como á las siembras tardías.

Nunca se ha visto en esta comarca tanto sembrado como en el presente año.

Sin otro particular se ofrece de Vd. su afmo. s. s. q. b. s. m. — *Quintin del Pozo.*

GACETILLA.

DESPEDIDA DE PINI.—El sábado último se despidió del público habanero el Cav. Pini con los asaltos efectuados á su beneficio en nuestro Gran Teatro.

El maestro estuvo á la altura de siempre, lo mismo que los *amateurs*, distinguiéndose entre estos por modo extraordinario el Sr. D. Agustín Cervantes—el Ruiz habanero, como le llama un cronista—con una *riposta de pase á cuarta* y un *engaño de contra de cuarta*, golpe de autoridad este que tiene gran mérito cuando se hace entre tiradores de igual fuerza y que lo adquiere aun mayor cuando se realiza, como lo ha hecho el Sr. Cervantes, con un adversario de la talla de Pini. El público aplaudió al Sr. Cervantes y algunos individuos del Jurado, no pudiendo contenerse, hicieron idénticas demostraciones de entusiasmo.

IMPORTANTE PUBLICACIÓN.—Viene acompañado el numero de la madrileña *Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 22 de diciembre próximo pasado, por un suplemento en colores que representa *La Merienda*, de Gilbert, ó sea una escena infantil hermosamente pintada y *Chismografía Campestre* ó lo que es lo mismo, un gracioso detalle de la vida rural, en que se admiran la actitud y expresión de las figuras y el encantador paisaje que les sirve de fondo.

Cuanto á los grabados que realzan el texto, citaremos los de actualidad y algunos otros:—Operaciones militares en el Rif. Madilla: Moros de Rey vigilando las obras del fuerte de Sidi Guariax.—La mezquita de Sidi Guariax. Destrozos causados en la misma por el cañoneo de nuestros fuertes.—El campo de Cabrerizas Altas en los días que siguieron á los combates de fines de octubre.—Efectos del fuego de los rifeños en uno de los torreones del fuerte.—El campo de Cabrerizas Altas después de la suspensión de hostilidades por los rifeños.—Marruecos: El Sultán de viaje.—Episodio de *la majala* ó expedición para el cobro de tributos á las kábilas en rebelión contra la autoridad del Sultán.—La dinamita en París: Explosión de una bomba en la Cámara de los Diputados, durante la sesión del 9 del corriente.—Bellas Artes: *La Salida del baile*, cuadro de Barbudo.

La Virgen de la Diadema, cuadro de Rafael Sanzio.—*El Pavo de Navidad*, cuadro de J. Bretón.—Mapa de la Península de Tres Forcas y del terreno comprendido entre el rio Kert y las islas Chafarinas, construido y dibujado por D. J. M. Rudaverts.—Retrato de Mr. Jorge Roberto Tyler, nuevo lord Mayor de Lóndres.—La guerra civil en el Brasil: El acorazado *Aquidaban*, buque almirante de la escuadra sublevada contra el presidente Peixoto.—Estátua levantada en Llanes á D. José Posada Herrera.—Santa Cruz de Tenerife: Hospital de coléricos habilitado por la Diputación provincial. Personal afecto al servicio de hospital.—Bilbao: *Meeting* protesta de los industriales españoles contra los proyectos de tratados de comercio. Aspecto de la sala del nuevo teatro durante el *meeting*.—Retrato de D. José Jackson Veyán y D. Luis Saco del Valle, autores de la letra y música de *La Indiana*.

En la Agencia Unica de la expresada *Ilustración* (Muralla 89, entresuelos) se admiten suscriptores y se venden números sueltos de tan interesante revista.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—Brillante por todos conceptos resultó la fiesta con que este instituto celebró antier, domingo, la distribución de premios correspondientes al año escolar de 1893. Grandes celebraciones obtuvieron las Sritas. Granlee y Broch y el Sr. Zertuche, la primera por su dichosa interpretación del *Ave María*, compuesta sobre motivos del *Intermesso* de *Cavallería Rusticana*; la segunda por su admirable ejecución del *Concerto en sol menor*, de Mendelshon y el último por la superior inteligencia con que supo interpretar los *Air varies*, de Beriot.

Terminó la agradable fiesta con la lectura por el Sr. Suarez Inclán de un interesante y bien escrito discurso, que le valió con justicia los plácemes de la escogida y numerosa concurrencia que acudió á presenciarla.

GABINETE DE CONSULTAS.—El conocido Cirujano Dentista del Cuerpo del O. P., Centro Gallego, etc. Dr. Ventosa, nos comunica que ha establecido su gabinete de consultas en la calzada de San Lázaro 235, entre Belascoain y Gervasio, de 8 á 4 de la tarde, inclusive los días festivos.

LA HIGIENE.—El número de este popular semanario que corresponde al día 21, ha visitado puntualmente nuestra redacción. He aquí su interesante sumario:

"La fiebre amarilla ¡502 defunciones!—El corsé y el estómago.—Enfermedades de los niños: consejos á las madres.—Mortalidad de algunas ciudades.—El traje de los niños.—Mortalidad y natalidad de la Habana en 1893.—Historia de un microbio, contada por el mismo.—Lo de Vento.—El Dr. Eusebio Hernández.—Mañanas científicas.—Las comisiones de higiene.—Variedades.—*Sociedad de Higiene.*—Folletin.—Anuncios.

La Redacción continúa establecida en Monte 18, (altos) donde se admiten suscriptores.

HIGIENE DEL VELOCÍPEDO.—Un estudio de la acción que la velocipedia produce en las principales funciones de nuestra economía, lo ha ejecutado el doctor Tessié, de Burdeos. De dicho estudio se desprende que el velocípedo es un ejercicio útil á la respiración, á condición de que sea moderado: en el llano nunca la velocidad ha de ser superior á 20 kilómetros por hora para los hombres robustos; por lo común ha de oscilar entre 12 y 15 kilómetros.

Los niños deben abstenerse de ese ejercicio antes de los trece años. Se ha de procurar, en cuanto sea posible, respirar por la nariz, no obstante ser inevitable la respiración bocal cuando hay mucha velocidad ó sobreviene fatiga.

Cree el Dr. Tessié que con la velocipedia se activa la hematosis y aumenta la capacidad vital. El velocipedo activa la circulación y no debe consentirse á los cardiacos que hayan pasado el período de compensación. Antes de ese período pueden ejercitar la velocipedia, á condición de no sentir ahogo.

El ejercicio moderado del velocípedo es un excelente sedante del sistema nervioso, principalmente para las personas que practican un trabajo cerebral exagerado. A los amenazados de hemiplegia se les debe recomendar el triciclo.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Acabamos de ser visitados por M. Edgar Strakosch, representante de la Compañía Dramática Francesa de M. Coquelin y Mme. Jane Hading, ambos de la *Comedia Francesa*, que, en unión de otros reputados artistas, volverán á visitar la Habana muy en breve, comenzando sus trabajos del 15 al 20 del entrante febrero. Según noticias, el abono por diez representaciones quedará abierto el día 25, y se compone de selectos dramas y comedias del antiguo y moderno repertorio, contándose con obras de Moliere, Legouvé, Scribe, Sardou, Dumas (hijo), Mme. Girardin, Ohnet, Bisson y otros muchos.

Animense, pues, los aficionados al arte dramático en toda su pureza, y corran á inscribir sus nombres en la lista que tiene en su poder el Sr. Facenda. En números sucesivos tendremos el gusto de reproducir el prospecto íntegro que nos ha entregado el señor Strakosch.

EN EL CEMENTERIO.—

Miré sobre una tumba en que el olvido
descargó la impiedad de sus dolores,
entre el ramaje de fragantes flores
un pequeño nidal casi escondido.

—¡Quién tuviera epitafio tan sentido!—
me dije, y recordando mis dolores:
—¡también sobre una tumba mis amores
entre lirios en flor tienen el nido!

Los dones de la gloria apetecida
no anhelo para mí cuando sucumba;
se borra la inscripción adolorida;

Muere la flor; la estatua se derrumba....
¡Amigos! Como imagen de mi vida
un nido colocad sobre mi tumba!

G. E. Muñoz.

DÍAS DE MODA.—Los empresarios de las Montañas Rusas, aceptando las indicaciones que se les han hecho por medio de la prensa, establecen "días de moda" desde la semana actual, habiendo elegido los jueves. Los paseos de esas noches están dedicados á las familias, exclusivamente, y, durante ellos, una buena orquesta, situada en el primer piso, tocará piezas escogidas. Para otros pormenores véanse los programas que se reparten á domicilio.

EN ALBISU.—Nos comunica Robillot, en atento B. L. M., que la música de la zarzuelita *Vía Libre*, próxima á estrenarse, ha sido compuesta por el reputado maestro D. Ruperto Chapí, autor de las partituras de *Música Clásica*, *La Bruja*, *La Tempestad*, *El Rey que Rabió* y tantas otras obras de vida robusta.

Asimismo nos comunica el signor *Querubini*, que hoy, no obstante ser día de fiesta nacional, sólo se ofrecerán tres tandas en el teatro de D. Juan Azcue, las que serán cubiertas con el regocijado *Duo de la Africana* y el antiguo *Postillón de la Rioja* (en dos actos).

Parece que Robillot ha escogido esas dos zarzuelas, sólo para que el público vea lo que va de *Jota á Jota*. La *Jota* del tiempo antiguo y la *Jota* de la época moderna. Una, llena de pureza y otra mezclada con aires exóticos.

TOROS.—¡Bien por *Minuto*! Es de los toreros de sangre; de los que se colocan, muleta y estoque en mano, en frente de las reses bravas y no se apartan de ellas sin haber hecho antes una faena que les valga después las palmas y los tabacos de los aficionados. ¡Cuánto arte y valor se necesitan para lucirse como se lució el *Minuto* en la corrida del domingo en la brega de los cuatro toros y en la muerte de los dos que le correspondió estoquear!

El primero lo despachó de un volapié "hasta la mano", después de dos pases de pecho, dos naturales y tres en redondo. En el tercero, cuya muerte dedicó al distinguido joven aficionado Gonzalo de Cárdenas, empleó con la muleta una faena superior, que no se la merecía el *bicho*, de muy malas condiciones y que no obedecía al trapo; pero *Minuto* logró dominarlo, dándole muerte con una soberbia estocada. El público pidió música, y á los acordes de la banda recorrió *Minuto* la plaza, recibiendo aplausos y felicitaciones.

El *Boto*, torero sereno y de valor, mató bien su primer toro, despachando el cuarto como pudo, con un descabello después de varias estocadas.

Los banderilleros y picadores bien. La presidencia, acertada.

SOBERBIAS PÍLDORAS.—Diálogo que oimos desde un sillón del Parque:

—¡Qué desgracia! Ha muerto don Froilán hace un instante.

—¡De veras?— exclamó su médico.—Pues él se tiene la culpa: no quiso tomar las píldoras que yo le receté, y es claro....

—Si ha muerto atropellado por un coche.

—Es que quien toma mis píldoras no sale á la calle en mucho tiempo y nadie le atropella.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO «Vino Papayina»

Sección de interés personal.

VOMITOS DE LOS NIÑOS Y SEÑORAS EN CINTA

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 50 P 18-4E

Casinol Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 28 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento; de orden del Sr. Presidente se hace público, para conocimiento de los señores socios.

Habana, 16 de enero de 1894.—El Secretario, *José Otero.* G P 10-17

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE ENERO

El Circular está en Santa Clara.

La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Olivete, san Ildefonso, arzobispo de Toledo, y san Raimundo de Peñafort, fundador de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, confesores, san Juan el Limosnero, obispo, y santa Emerenciana, virgen y mártir.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo. Uno de los santos más ilustres en letras y santidad que tuvo España en su verdadero siglo de oro, fué san Ildefonso, arzobispo de Toledo. Nació Ildefonso cerca del año 608, de padres nobles y pobres. Los dos de su niñez fueron un cierto indicio de que Dios le destinaba para uno de los mayores héroes de su Iglesia. Siendo el santo de veinte y cuatro años tomó el hábito de monge, con gran gusto de su alma. En el año de 657, habiendo pasado á mejor vida san Eugenio, fué elegido san Ildefonso por metropolitano de Toledo con tanta aceptación y aplauso de todos, como dolor y amargura de parte del Santo que se hallaba bien con su amable soledad. Resistió cuanto pudo, tanto que fué necesario que el rey le obligase con alguna violencia para que se determinase á sentar en la primera silla; pero persuadido á que Dios le llamaba á aquel honor, hubo de condescender con la voluntad divina.

Consagrado metropolitano de Toledo, comenzó á esparcir rayos de luz como un sol brillante en medio de su carrera, ó como la luna en su mayor llenura. Misericordioso con los pobres los socorría con abundantes limosnas, sin que hubiese viuda, huérfano ó desamparado que no hallase en él un padre benéfico. Su contemplación era tan continua y tan intensa, que á ella más que á otra cosa se debe atribuir su preciosa muerte, que sucedió á 23 de enero del año del Señor de 667, habiendo cuentas la iglesia de Toledo nueve años y cast dos meses.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misa solemne.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

MOVIMIENTO DEL RASTREO DE GANADO MAYOR.

	Vacas.	Bueyes y vacas.	Terneras y novillos.	Cerdos.	Carneros.
Habana, enero 21 de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Ar*.					
Ganado entrado en el día	181	30	58	269	14
Idem anteriormente	1.101	192	1.101	2.96	60
Total	1.282	222	1.159	2.96	75
Ganado salido en el día	1.000	39	1.000	2.96	285
Idem anteriormente	280	183	159		280
Existencia en el día	282	39	159		21

	Número.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio de las carnes.
Ganado vacuno.	1.000	2.96	280	285	Primera, 40 cts. arr. Segunda, 30 cts. arr. Tercera, 20 cts. arr. Cuarta, 20 cts. arr. Vaca, 20 cts. arr. Ternera, 30 cts. arr. Cerdo, 40 cts. arr. Tocino, 50 cts. arr. Manteca, 50 cts. arr. Carnero, 30 cts. arr.

COMUNICADOS

CONVIENE SABERLO.

El único vino de mesa español que es un verdadero tipo francés, es el BORDEAUX, marca

JENE Y CAPELL.

Pídase en todos los restaurants y establecimientos de víveres

902 10 18

Apollinaris

Excelente en las comidas de los dispépticos, sobre todo en las formas atónicas y flatulentas.

Dr. J. A. Trémols.

C 44 alt 12-4 E

Asociación de Dependientes DEL Comercio de la Habana

SECRETARIA.

Con arreglo á lo prescrito por el art. 24 del Reglamento de esta Asociación, el 28 del mes actual, á las 7½ de la noche, se celebrará en los salones del Centro de la misma, la junta general ordinaria del 2º trimestre del 14º año social.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores asociados quienes para poder tomar parte en la sesión, deberán estar provistos del recibo de la cuota del mes de la fecha.—Habana, 21 de Enero de 1894.—El Secretario, *M. Paniagua.* 1021 7d-21 1a-22

CURACIONES MARAVILLOSAS,

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó s a D. Antonio Diaz Gómez.

Se dan á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se dá gato por liebre, ni se pagan testaferros para que certifiquen haber curado enfermedades que no padecieron. 700 alt 6-14

IMPORTANTISIMO REGALO

A los señores suscriptores del DIARIO DE LA MARINA.

Magnífica prima ofrecida por una Sociedad Artística

DEL NOTABLE CUADRO

LA SAGRADA FAMILIA

La SOCIEDAD ARTISTICA, que hace algún tiempo ofreció á los señores suscriptores de este diario las magníficas oleografías "EL CRISTO," de Velázquez, y "LA VIRGEN," de Murillo, que tantísima aceptación obtuvieron, y consecuente con lo que ofreció, de repartir para otro regalo un *cuadro* de muchísima más valía como trabajo oleográfico, no ha perdonado gastos ni sacrificios para reproducir uno de los cuadros más notables que se conservan en el Museo de Berlin.

LA SAGRADA FAMILIA.

Esta PRECIOSISIMA OLEOGRAFIA mide 78 centímetros de alto por 91 de ancho, y para formarse idea de su importancia, bastará decir que ha sido ejecutada *á veinte y ocho* colores. Nada ha escaseado esta Sociedad para que el trabajo oleográfico no desmerezca del original, y conserve la belleza que encierra este célebre lienzo, reputado como uno de los mejores que se conocen en este género.

Excusando los elogios, suplicamos á los señores suscriptores y al público inteligente se sirvan ver los cuadros que hemos expuesto en la

Librería de la Sra. Viuda de Alorda, O'Reilly número 96.

Difícil ha sido siempre la adquisición de este cuadro, por lo excesivamente caro. La SOCIEDAD ARTÍSTICA con el deseo de complacer á los suscriptores y ponerlo al alcance de todos, no ha titubeado en adquirir, á costa de grandes sacrificios la propiedad de la obra, para poderla ofrecer á los señores suscriptores de este diario al precio ínfimo de 2 pesos plata el ejemplar, ó sea *la cuarta parte de su verdadero valor.*

CUPON PRIMA
LA SAGRADA FAMILIA
Vale por .... ejemplares
DIARIO DE LA MARINA.

Para la adquisición de esta hermosa oleografía debe justificarse ser suscriptor ó acompañar el adjunto *cupón*, pues sin este requisito, el precio de cada una es de 8 pesos plata.

INSTRUCCIONES:

Córtese este cupón, y acompañando 2 pesos plata se entregará un ejemplar de

LA SAGRADA FAMILIA

En la Librería de la Sra. Viuda de Alorda, O'Reilly, 96.

Los señores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, pueden dirigirse á la citada librería, incluyendo cuatro reales más para gastos de franqueo, certificado y embalaje, y les será remitido directamente. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

NOTA.—El plazo para la adquisición de

LA SAGRADA FAMILIA.

EMPIEZA HOY, Y TERMINA EL 31 DE ENERO.

C 63 alt 8-4

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30. A, altos.
C 136 26-20 E

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS de escrituras públicas á cargo del Notario D. Arturo G lleti, San Miguel n. 51, entre Galiano y San Nicolás. Despacho al público de 8 á de la mañana á 5 de la tarde. 928 23-19E

ESTEFANIA BARRERA.
Comadrona facultativa. Participa al público y á sus amistades haber trasladado su domicilio del 122 al 109 de la calle de Jesús María entre Curazao y Picota. 403 16-1D

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 17 1 E

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
Obrapía número 51. De doce á dos.
C 40 -3 E

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
AMARGURA 74
776 26-14 E

DR. CANTERO GARCIA,
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
Curación radical.
Entre los numerosos enfermos crónicos curados, podemos citar, para la inteligencia de los desconfiados, D. Francisco Vidal, Genios nº 2; D. Felipe López Gurruchaga, Morro 4: D. José Vilanova, Morro 8: Sres. dueños del Palacio de Cristal, Consulado 148: D. Miguel Muriedas, S. Rafael, accesoria B: Dª Ceferina Barquín, Carlos III, casa 19: Dª Magdalena Martínez, Vedado, calle D nº 1; D. Felipe Iturrioz-oitia, Guanabacoa; D. Adolfo Tellegorí y don Bautista Echegureu en Cárdenas; Lorenzo Llanos y D. Mariano Vidal, en Matanzas: Consultas de 8 á 12 y de 2 á 4: Virtudes 1, bajo, Habana.
358 30-9

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1
C 16 26-1 E

DR. JOAQUIN DIAGO.
Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.
Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 486 26 11 E

José Ramírez de Arellano.
NOTARIO.
Aguiar n. 108½. Teléfono 954. 2 78 2 E

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 14 1-E

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.
Su gabinete en Galiano 38, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción		$ 1.00
" " con cocaina		" 1.50
" limpieza de la dentadura de	1-50	á 2.50
" empastadura		" 1.50
" orificación		" 2.50
" dentadura, hasta 4 dientes		" 7.50
" " " 8 "		" 10.00
" " " 8 "		" 12.50
" " " 14 "		" 15.00

Estos precios son en oro ó su equivalente en plata, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.
C 2100 alt 13-28 D

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.
VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.
Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 45 26-3 E

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y lesiones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,315.
C 15 1-E

Dr. Manuel G. Lavin
Ex-interno de los Hospitales de París.
De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 548 27-12E

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de orinderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DOCTOR R. CHOMAT
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Teléfono 554. Compostela 112 esquina á Luz.
259 27 En°-6

Aurelio L. Albuerne
ABOGADO
Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.
San Antonio de los Baños.
295 27-7 enero.

DR. MEDIAVILLA.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 16129 27-24

Ramón de Armas y Saenz.
ABOGADO.
O'Reilly 30 A, primer piso.
Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde. -14 N

Dr. Robelín.
Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
16339 27 30D

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 36 26-3 E

DOLORES W. LASSEVILLE.
Comadrona facultativa.—Tiene el gusto de ofrecerse á sus clientas y amigas, lo mismo que á la que solicite sus servicios: Trocadero n. 9 Consultas de 11 á 2
140 27-E4

CARMEN DEL RIEGO DE RUBIO,
COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. San Ignacio 126.
104 16-3E

Miguel Alvarado, Abogado.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 98. Estudio San Ignacio 14. Teléfono 1,580.
280 16-6 E

VINO DE PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHNSON
Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.
Á sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las
DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,
Convalescencia de las enfermedades agudas.
En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.
DE VENTA
DROGUERIA del Dr. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
en todas las droguerias y farmacias.
C 11 1-E

Loción Antiherpética del Dr. Montes.
Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 124 alt 12 20 E

CURA INFALIBLE.
JARABE DE POLEO BLANCO
PREPARADO POR
JULIO G. FRIAS,
QUIMICO-FARMACEUTICO.
Los CATARROS crónicos, las FLUXIONES que empiezan, las TOSES nerviosas, la GRIPPE, la TISIS incipiente, el AHOGO (asma) y todas las enfermedades del pecho, de aparecen con el
JARABE DE POLEO BLANCO de Frias.
Para la TOS FERINA en los niños no tiene rival.
Pruébese el JARABE de POLEO BLANCO de FRIAS, que si no dá resultado se devuelve el dinero.
De venta en todas las boticas.
Depósito: Botica LA FE, Galiano y Virtudes 71, á 60 centavos el pomo.
Vale la pena el ensayarlo para convencerse.
Venta al por mayor: Ldo. José Sarrá, Lobé y Torralbas; boticas de San José y Dr. Johnson. C 73 alt 13-7 E

ENSEÑANZAS.

EN LA CALLE DE CHACON Nº 7 UNA señorita se ofrece á dar clases de piano y solfeo en su casa y á domicilio, y en la misma se hacen cargo de toda clase de costura.
1056 4-23

Solfeo y piano
Clases á domicilio, método breve y de positivos resultados. Precios sumamente módicos. Se recibe aviso Virtudes 41. 1089 4-23

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS Y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella sólo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta n. 3, frente á La Propaganda Literaria. 1004 4-21

UNA PROFESORA INGLESA (de Londres) con título, da clases á domicilio y en su morada á precios módicos; enseña idiomas, el piano, canto en el estilo italiano; instrucción y dibujo; por su sistema adelantan mucho los discípulos, que hablan el inglés en pocos meses sin estudiar mucho. Dejar las señas en Prado 106 1013 4-21

Se dan clases á domicilio
de primera y segunda enseñanza, música é idiomas. Informarán Habana número 159. 999 4-21

QUEBRADURAS.
J. A. SHERMAN
especialista en las enfermedades de la hernia, se encuentra otra vez en Cuba y ofrece sus servicios y remedios á todos los ciudadanos de la Habana é interior. El Sr. Sherman, durante la guerra civil de los Estados Unidos, se hizo célebre por sus infalibles tratamientos y buen éxito entre todos sus pacientes víctimas de ruptura. De seis años hasta la fecha el Sr. Sherman ha efectuado operaciones admirables en Londres é Inglaterra, donde sus curas eficaces han sido aplaudidas por los doctores más eminentes. Un libro que tiene las fotografías de casos curados en América y Europa, puede verse en su
OFICINA DE CONSULTAS, CUBA N. 39. HABANA.
951 alt 8-20

CURACION RADICAL DEL CATARRO DE LA VEJIGA y enfermedades urinarias con el
LICOR BALSAMICO CON BENZOATOS ALCALINOS DE J. D. RIVERO.
Las arenas se expelen con gran facilidad; los COLICOS NEFRITICOS, PUJOS, CISTITIS, etc., ceden con prontitud asombrosa.
Todos los grandes médicos de París y Alemania lo recomiendan con gran éxito.
Depósitos: "La Reunión", "La Central", Dr. Johnson, Castells y Comp., Cuesta y Hno.
Al pormenor en todas la buenas boticas de la Isla. 1

VINO DEPURATIVO
del Ldo. J. D. Rivero.
Enfermedades de la sangre y sifilíticas, llamando particularmente la atención por las propiedades que reune nuestro VINO DEPURATIVO, pues el enfermo lejos de debilitarse como en la mayor parte de los depurativos, recobra visiblemente sus fuerzas, quedando la sangre libre de toda impureza.
DOSIS: 1 cucharada antes de acostarse y otra al levantarse, aumentando la dósis hasta cuatro cucharadas diarias; para los niños, cucharaditas, según su edad. De venta en todas las boticas acreditadas de la Isla. 1047 3 3 23

CERVEZA BLANCA "BASS"

ROBERT PORTER & CO. BULL DOG BRAND

CERVEZA NEGRA "GUINNESS"
MARCA
"BULLDOG"
(EL PERRO.)
DE ROBERT PORTER Y COMPAÑIA
UNICOS IMPORTADORES: WILL HERMANOS.
DEPOSITO GENERAL:
OBRAPIA 9, esquina á Mercaderes, y en el Almacén de los Sres. Galbe é Hijo, Teniente Rey, 9.
C 90 alt 4-13

TASMANIAN.
Prodigioso *aceite de eucaliptus globulus.* Millares de enfermos se han curado y gozan de buena salud por su uso. *Las fricciones* ó frotaciones hacen milagros en el REUMA, GOTA, TRANCAZO ó GRIPPE, LUMBAGO, TENDONES ENCOGIDOS, TORPEZA MUSCULAR, DOLORES DE HUESOS. En las fiebres las fricciones de este *aceite de eucaliptus globulus* superan á todas las quininas. Poderoso antisóptico.
Agente para la Isla de Cuba: Ldo. Abdón Trémols Se vende en todas las boticas buenas. Depósito. Droguería La Central, de Lobé y TorralbasO, brapia n. 33.
C 127 alt 8-20 E

ENFERMEDADES DE LA ORINA.
CURACION RADICAL CON
EL "LICOR ANTISÉPTICO URINARIO"
DE BONNET.
Este admirable medicamento es infalible en el tratamiento de las afecciones urinarias

A. DUMAS,

gran novelista francés: sus obras traducidas al castellano se venden muy baratas en la calle de la Salud n. 23, librería.

GRAN TESORO

para los hacendados y labradores. El agricultor cubano, cultivo práctico y científico de todas las plantas conocidas en Cuba y de otras más no explotadas y que son de gran producción, cria de aves, &.; contiene cuanto debe saber el labrador en Cuba para sacar de la tierra grandes tesoros: 5 tomos con láminas $2; de venta Salud 23, librería.

Manual del joven dependiente

de comercio: le enseña contabilidad comercial, lo que es comercio, signos, abreviaturas, sistema métrico, pesas monedas, voces comerciales, problemas, sintaxis, prosodia, ortografía y cuanto debe saber para ganar un buen sueldo; 4 tomos láminas 50 centavos. Salud 23, librería. C 114 5-18

ARTES Y OFICIOS.

PROPIETARIOS DE CASAS. UN MAESTRO do responsabilidad se encarga de toda clase de reparaciones de las mismas, así como de su pintura y limpieza, tan bueno y tan barato como el que mejor lo haga. Conde n. 11.—Nota. Previo acuerdo admite los pagos á plazo. 885 alt 4-18

MODISTA MADRILEÑA. CORTA Y ENtalla, vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros á 50 centavos, hace trajes de baile; seda á $3; olán $2; se venden batas, matinées, camisones y sayas; se dan lecciones de corte; se venden unas vidrieras y mostrador, Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 978 4-20

A LOS VOLUNTARIOS. POR TENER UN gran surtido se venden polainas bien confeccionadas al infimo precio de $1-50 centavos plata. Belascoain 57, talabartería 938 4-19

LA ESTRELA DE LA MODA.

Obispo 84.—Teléfono 535.

Madame Pucheu párticipa á su elegante clientela que para las próximas fiestas de los Carnavales, ha recibido un extenso surtido de sombreros con una variedad de tipos todos muy caprichosos.

El sombrero CABRIOLET y otras nuevas formas de moda ahora en París y que Madame Pucheu tiene ya puestos á la venta, son una prueba más de la actividad incansable de dicha señora, cuyo esmero es ya conocido de toda la Isla.

A pesar de la gran novedad, los precios siguen como antes, desde un centén hasta $25 pesos.
C 120 8-19

LA FLOR DE CUBA

Dragones 46, entre Galiano y Rayo.

Combate con los moros y guerra contra el frio.

Así como nuestra noble España no cesa de embarcar municiones para nuestros queridos hermanos que se baten en la batalla, asimismo este acreditado establecimiento se ha surtido para la presente estación de las mejores clases y dibujos de casimires, armoures, cheviots y otros artículos de sastrería. Como siempre hallarán en el mismo un inmenso surtido en camisetas, medias, medias medias y toda clase de telas para camisas, calzoncillos y otros artículos concernientes á este ramo.

Por lo que se ruega á los señores clientes y al público en general no dejen de visitar este establecimiento, en el que encontrarán además los mejores cortadores para los dos gremios y seguro que han de quedar satisfechos nuestros favorecedores.

Sastrería y camisería La Flor de Cuba
46, Dragones, 46,
entre Galiano y Rayo. Tel. 1,487.
C 1935 alt 15-3 D

CABELLO RUBIO

En dos horas por el empleo del agua *Rubio de Vénus*, VALE DOS PESOS POMO.

Mr. LUIS acaba de recibirla. Peluquería "La Perla," Aguiar número 100, esquina á Obrapía.

NOTA. Especialidad en ondear el cabello, para las peinados de moda.
850 15-18E

AVISO.

En la calzada de la Reina n. 76, se retrata al oleo y al crayón, á precios sumamente módicos.
2095 30 27 D

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARÓ, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.

Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31 ½.
C 71 alt 19-7 E

CORONAS FUNEBRES.

Por necesidad de desocupar un local para dar cabida á nuevas mercancías, LA ESTRELLA DE LA MODA está realizando á precios de costo todas las existencias en coronas y objetos fúnebres.

Se admiten proposiciones para toda la cantidad. Obispo 84. Teléfono 535.
C 102 alt 15-16

SOLICITUDES.

UNA SEÑORITA FRANCESA, DE MEDIAna edad, desea colocarse en una buena casa que no tenga niños chiquitos, para ayudar en los quehaceres de la casa y coser. Informarán Aguiar 108, entre Muralla y Sol. 1082 4-23

UN ASIÁTICO GENERAL COCINERO y repostero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de buena conducta. Impondrán calle del Campanario número 128.
1078 4 23

EL BRILLANTE.

Se solicitan un joven que quiera aprender á planchar y otro para repartir ropa y demás quehaceres. En la misma se venden mesas para planchar. Calzada de Jesús del Monte n. 285. 1071 4-23

UNA JOVEN BLANCA DE BUENA CONducta para ayudar en los quehaceres de una casa de corta familia, prefiriéndose huérfana, se le dará sueldo y tratará como de familia, en la misma se desea comprar un pianino de buen fabricante de familia: impondrán Campanario número 235 B.
1086 4 23

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse para la ciudad ó el campo, ella de cocinera ó criada de mano y él de criado de mano ó portero, teniendo quien los garanticen. Sol número 142, café informarán.
1083 4-23

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE mediana edad para manejar un niño ó acompañar á una señora sola y en la misma una general lavandera, planchadora y rizadora y tienen personas que respondan por su conducta. Salud 134.
1079 4-23

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora, siendo muy cariñosa con los niños y teniendo quien la garantice su buena conducta ó para criada de mano, sabe cumplir con su obligación: tiene buenos informes de las casas donde estuvo, calzada de San Lázaro 271; en la misma hay una excelente criandera á leche entera.
1070 4 23

COCINERA. SE SOLICITA UNA DE REgular edad, ya sea blanca ó de color, pero que tenga referencias, si no es así que no se presente. Sueldo $12-75 en oro. Refugio 8, de 12 á 5, entre Prado y Morro. 1092 4-23

DESEA COLOCARSE

una muchacha blanca de criada de mano para corta familia ó para manejar un niño, que digan el sueldo que pagan. Acosta n. 9. 1048 4-23

SE DESEAN DOS CRIADAS, UNA PARA lavar y la otra para los quehaceres de la casa y que tengan buenas referencias, de lo contrario que no se presenten Razón Obispo 75, altos.
1050 4-23

CRIADA DE MANO

En Virtudes número 10, se solicita una que tenga quien la recomiende. 1065 4-23

PORTERO.

Se solicita uno con buenos informes y que sepa leer y escribir. O-Reilly 25. 1066 4-3

APRENDIZ.

Se solicita uno para una barbería. Impondrán Habana, esquina á Empedrado, barbería.
1067 4 23

SE SOLICITAN Y FACILITAN CRIADOS Y dependientes varones y hembras, blancos y de color de todas edades, personal para ingenios y para el comercio. Se vende vino Rioja á $2 50 garrafón y 13 centavos botella. Reina 28. Teléfono 1,577.
1087 4-23

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera: tiene cinco meses de parida y ha sido reconocida por facultativo. Impondrán Santa Clara n. 2, altos. 1080 10-23

SE SOLICITA

una criada francesa é inglesa para la limpieza de la casa y que entienda de costura. Prado número 90.
1078 4-23

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE 9 A 11 años, blanca ó de color, para manejar una niña de un año, y una de mediana edad para lavar las batas de tres niñas y hacer mandados, aunque son pocos, y limpiar una habitación. Industria 45.
1075 4 23

ATENCION.—DESEA COLOCARSE UN JOven peninsular para criado de mano, está práctico en su servicio; tiene personas que le garanticen su conducta. En la misma un dependiente de café. Informarán Concordia esquina á Gervasio, café Los Infantes. 1058 4-23

UNA CRIANDERA Y UNA COCINERA peninsulares, desean colocarse: la primera á leche entera, siendo buena y abundante y de tres meses de parida; la cocinera, que sea en casa particular; tienen personas que informen por ellas. Corrales 88 darán razón. 1049 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por su conducta. Fonda y posada La Perla, calle de San Pedro informarán.
1064 4-23

OBISPO 67 INTERIOR. TENGO CAMAREros cocineros blancos y chinos, de lo fino, porteros, criadas blancas, cocineras, y dulceras, costureras, modista, institutriz de media edad y 20 hombres de campo macheteros. 1062 4-23

UN EXCELENTE COCINERO ASIÁTICO desea colocarse, teniendo quien responda por su asco y buena conducta. Informarán Manrique 108
1052 4-22

SE SOLICITA

una criada para manejar una niñita y limpiar una habitación; ha de ser blanca y de edad. Reina 74
1057 4-23

A LOS SEÑORES HACENDADOS E INDUSTRIALES.

Se solicita una colocación de administrador ó mayordomo de ingenio ó buen potrero: se dan las mejores referencias, y además la persona que la ha de desempeñar tiene un título de Obras Públicas. Es práctico y teórico en la plantación, corte y elaboración de la caña, lo mismo que en el montaje de pailería, hornos de quemar bagazo y demás accesorios, como ferrocarriles, etc. También se compromete á hacerse cargo de cualquiera otra industria. Informarán en Mercaderes 4, portería. 563 alt. 8-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano ó manejadora sabe su obligación y en la calle de Cárdenas número 28: en la misma se tratará de su ajuste 1018 4-21

SE SOLICITA

un buen cocinero, en la calzada del Cerro n. 519.
.... 4-21

CRIADA DE MANO O MANEJADORA: DEsea colocarse una joven peninsular casi recién llegada es muy cariñosa con los niños y tiene persona que garantizen su conducta: baños y barbería El Pasaje n. 2 1014 4-21

POR MODICO PRECIO SEMANAL Y EN SU domicilio, una señora se hace cargo del recosido de ropas y demás trabajos de costura de una casa de familia. Sitios número 103, cuarto n. 3.
1009 4-21

CRIADO DE MANO

se solicita uno que sepa su obligación: tenga quien responda de su conducta: y su edad sea de 12 á 15 años: Teniente Rey 68 altos 1011 4-21

DESEA COLOCARSE

una excelente lavandera que sabe planchar: calle del Aguila 116 letra A 1012 4-21

SE SOLICITA

una criada: San Ignacio 75 1019 4 21

SE SOLICITA

una mujer blanca hija del país y de mediana edad para ayudar con un niño y á los quehaceres de la casa: se le da buen sueldo: Cuba 93 1017 4-21

CRIADA DE MANO.

Se solicita una para el servicio de un matrimonio, que sea de regular edad y tenga referencias. Lealtad 77. 1006 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, para manejadora ó acompañar una señora ó ama de llaves, tiene quien la garantice. Egido n. 7. 1028 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE Educación para acompañar una Sra. ó caballero, llevarle su correspondencia, educar unos niños; no importa que sea en el campo: informarán Botica de Santa Ana, Muralla 68 de 12 á 3.
1026 4-21

SE SOLICITA

una señora peninsular de mediana edad para los quehaceres de una casa y al cuidado de un niño, que no tenga inconveniente de ir al campo, se piden referencias é informarán Galiano 25. 1023 8-21

A COMERCIANTES Y PARTICULARES.—Feliz año nuevo desa la Agencia de J. Martínez y Hno. á las numerosas familias y comerciantes que le han favorecido con sus pedidos, complacidos con su protección, ofrecemos nuestro personal de sirvientes de todas clases y dependientes con igual esmero y puntualidad que antes. Aguacate 58, T. 590.
1033 4-21

UN JOVEN DESEA COLOCARSE CON UNA buena familia ó con un caballero solo; también para hotel ó restaurant: desea buen trato; sabe bien su obligación y tiene buena recomendación de las casas que la sevirió: sabe el francés. Darán razón Colón número 1. 976 4-20

AVISO.

En el gran "Salón Diana," Aguiar 69, se solicita un oficial de barbería que sea bueno. Trabajará á mitad de cajón. Si no es formal y decente que no se tome el trabajo de venir. 951 4-20

Abogado y Procurador

Facilitamos los gastos Nos hacemos cargo de toda clase de cobros, de correr testamentarias, abintestatos, expedientes de jurisdicción voluntaria y toda clase de negocios pertenecientes al foro y cobros de censos ó capellanías Concordia 87. 963 4-20

SE DESEA SAABER EL PARADERO DE IGnacio Cué natural de Andrín, Asturias, lo solicita su hermano Juan Cué para un asunto de familia darán razón San Rafael número 155.
959 4-20

UN MATRIMONIO FRANCES, LA MUJER habla alemán é italiano, solicitan colocación: ella de manejadora ó para cuidar niños, y el marido de criado de mano ó cualquier trabajo análogo. Tienen buenas referencias. Rayo n. 86. 958 4-20

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano: sabe bien su obligación y tiene referencias. Bernaza n. 40, café, dan razón.
968 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular para el servicio de criado de mano, camarero de un hotel ó dependiente de un restaurant; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que informen de su buena conducta. Impondrán calle del Sol número 8, fonda Los Tres Hermanos.
954 4-20

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se da con hipoteca Concordia n. 87. 961 4 20

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE repostero peninsular, inteligente en su oficio, por haberlo desempeñado: busca una casa, teniendo personas que lo garanticen. Calle de Bernaza núm. 20, panadería El Gallo de Oro, entre Obrapía y Lamparilla, el cocinero dará razón. 955 4-20

SE SOLICITA

una criada de mano en Amargura número 47, altos.
956 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, que esté acostumbrada á ese servicio en el país, tenga buenas referencias y sea muy entendida: se paga bien y con puntualidad. De 8 á 12 de la mañana, Neptuno 2 A, frente al Parque Central.
985 4-20

250,000 pesos.

Se dan con hipoteca de casas y fincas de campo: se compran casas en todos puntos sin más intervención que los interesados. Animas 77 y Muralla 54.
965 4 20

SOLICITA COLOCACION UNA CRIANDERa peninsular á leche entera, de tres meses de parida, con buena y abundante leche Cárcel n. 11.
957 4-20

IMPORTANTE CRIANDERA. UNA SEÑORA Natural de Canarias, sana y robusta desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, de cinco meses de parida, presenta su niño y con buenas recomendaciones, desea una casa buena; darán razón San Nicolás, esquina á Lagunas, bodega. 984 4-20

PARA PORTERO, VIGILANTE, SEREENO Ó bien encargado de una finca, se ofrece uno de buena conducta y honradez: tiene personas que lo garanticen. Vives número 174 darán razón.
983 4-20

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEA aseada y sepa cumplir con su obligación; sueldo dos centenes, ha de saber cocinar bien: nadie 31, altos. 9-6 1a-19 3d-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad, bien en establecimiento ó casa particular: tiene las mejores recomendaciones. Manrique esquina á Peñalver, n. 15, carbonería, á todas horas. 855 4-20

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular para casa particular ó de comercio, sala su obligación y tiene personas que la recomienden: Lamparilla 22 darán razón, bajos.
915 4-19

SE SOLICITA

una buena criada blanca que sea general en los quehaceres de una casa y cariñosa con los niños, y un buen cocinero ó cocinera, ambos deben tener buenas referencias; Concordia 22. 922 4-19

DESEA COLOCARSE

una joven gallega de criada de mano, sabe su obligación y lleva dos años en el país, no tiene inconveniente en ir al campo: impondrán Acosta 27.
923 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular á leche entera, aclimatada en el país, de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, da garantía de las casas donde estuvo. Teniente-Rey 16, en el colegio darán razón.
907 4-19

Criada de mano

se solicita una con buenas referencias en Manrique n. 52, altos. 913 4-19

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano, no desea mucho sueldo sino buen trato, durmiendo en su casa. Belascoain 57. 942 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene quien responda por ella; impondrán San Lázaro número 303.
944 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: es recien llegada y tiene quien responda por ella: impondrán calle de la Soledad número 16
935 4-19

DESEA COLOCARSE

una morena robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene seis meses de parida y personas que respondan por ella; informan Refugio 8. 934 4-19

SE SOLICITA

un farmacéutico para el campo: Informarán Droguería del Dr. Johnson, Obispo número 53.
C 119 4-19

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de dos años que sea formal y cariñosa; sueldo 10 pesos plata. Lealtad 168
919 4-19

SE SOLICITA

una criada para servir á la mano, que conozca bien las costumbres de este país, sea formal y de moralidad en el Vedado B. n. 13. 920 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen: es joven, sana, robusta y cariñosa con los niños; impondrán Oficios n. 15, fonda á todas horas.
926 4-19

DESEA COLOCARSE

una general lavandera de señora y caballero y rizadora. Informarán Sol 73. 906 4-19

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, casada, con buena y abundante leche para criar á leche entera, aclimatada en el país, y su marido de cochero ó portero: ambos tienen quien responda por ellos: informarán Egido 95.
941 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de edad para el servicio de criada de mano de una corta familia, acompañar una señora ó asistir un enfermo: tiene personas que la garanticen. Informarán calzada del Monte n. 129, esquina á Angeles, en la sedería, á la otra puerta de la bodega.
947 4-19

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Barcelona esquina á Aguila n. 18, bodega, dan razón. 914 4-19

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER POR EL precio de dos á dos y media onzas mensuales; unos altos limpios y frescos, con entrada independiente, para una familia muy corta. Se da garantía indiscutible. Pasar aviso á Galiano 136, imprenta
876 4-19

VINO CORDIAL de CEREBRINA COMPUESTO.

PREPARADO POR

ULRICI (QUIMICO).

Este VINO es un verdadero *cordial*, el VIGORIZANTE más poderoso. RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: *melancolia, tristeza, depresión física y mental, pérdida de la memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos* (flores blancas), *parálisis, vahidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre, trastornos en la menstruación por debilidad general y espermatorrea.*

Es muy útil y benéfico su efecto en la *tísis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.

Precio 90 centavos el frasco.
Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.
C 32 alt 12-2 E

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE

Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.

Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eruptos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos ó consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.

Precio: 90 centavos oro el frasco.

De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.

Extracto fluido de Brea Dialisada

De ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda é crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103, Habana.

SE SOLICITA

en Neptuno 14, tintorería, un muchacho peninsular de 12 á 14 años, para aprender de lo mismo: que tenga quien lo recomiende. 936 4-19

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SEPA EL paradero del joven D. José Santiago Lorenzo, natural del Ferrol escriba á Perfecto Méndez, Obispo número 15 La Estrella Fija, Habana, por necesitarle para un asunto que le interesa. Se suplica la reproducción en la Prensa de Matanzas.
868 5 18

PARA UN ASUNTO DE FAMILIA SE DESEA saber de D. Valentín Villafañez y Mier, hijo de D. Manuel Villafañez y de Dª Antonia Mier, natural de Carrejo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Santander. Agradecerá noticias F. de la Cuesta. Aguiar 96, "Bazar Inglés."
Cn 116 5-18

UN JOVEN QUE TIENE MUY BUENA LEtra y recomendaciones, desea un modesto destino de copista, para escribir al dictado ó cualquiera otra ocupación análoga. Su falta de familia en este país y la carencia de recursos le harán aceptar lo que se presente, no siendo deshonroso. Informarán en el despacho de este periódico.
858 5-18

UNA BUENA CRIADA DE MANO DESEA colocación en casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en coser algo y repasar; tiene las mejores referencias. Inquisidor n. 7. 863 5-18

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, se prefiere de color y que traiga quien la recomiende. Jesús del Monte 412 frente al paradero. 870 5-18

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que traiga referencias Galiano 63. 872 5-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para acompañar una señora y la limpieza de una ó dos habitaciones: informarán en Inquisidor 24, entresuelos, á todos horas.
860 5-18

AVISO.—UNA SEÑORA PENINSULAR, GEneral cocinera, desea colocarse en casa particular y que sea buena familia: tiene buenas referencias y posee todas las condiciones que el caso requiere: además un criado de mano buen sirviente: sabe su obligación. Empedrado 58 informarán en la carnicería. 861 5 18

SE NECESITA

una maestra para enseñar unos niños en una casa de campo: informan Amargura 82,
888 5-18

LAS FAMILIAS QUE NECESITEN BUEnas sirvientas pidanlas á este antiguo Centro, en donde tengo magníficos cocineros y cocineras, finos criados y criadas, excelentes manejadoras, porteros, cocheros, jardineros, muchachos, etc. Pidan que salirán complacidos, á Aguacate 54, esquina á O'Reilly, M. Alvarez. 891 5 18

Una criada

de mucha moralidad desea encontrar una casa decente para servir á la mano y coser ó manejar niños, tiene las mejores referencias Monserrate número 149. 897 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular para el servicio de criada de mano ó manejadora de un niño mayor de 2 años, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la abonen: impondrán Industria 134. 898 5-18

CRIANDERA, DESEA COLOCARSE UNA A leche entera, peninsular, joven y robusta, con buena y abundante leche, de tres meses y medio de parida y tiene buenas referencias: informarán Picota n. 64. 861 5-18

SE SOLICITA

un criado de mano, calzada del Monte número 314, de 12 á 5. 876 5 18

Se desea alquilar una casa en esta capital para familia, que tenga bajos y dos ó más cuartos altos y cuyo alquiler no pase de 3 á 3½ onzas, se da buena garantía ó fondo. Dirigirse por carta dando detalles á R. C., Aguila 68 880 5-18

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR NUMEro 63, Teléfono 486. Necesito 6 criados, 2 manejadoras, 4 cocineras, un profesor de primera enseñanza, 1 cochero, 3 cocineros de color y un asiático de mano, 3 criandas blancas y de color y buenos porteros y dependientes: facilito trabajadores para ingenios. R. Gallego, á todas horas.
881 5-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de criada da mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán San Lázaro 332
882 5-18

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda algo de costura. Reina n. 20 altos. 878 5-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera y repostera peninsular, asciada y de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que informen de su buena conducta: darán razón Aguila número 114, preguntar por Dolores García. 877 5-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño ó para servir á la mano y una joven para manejadora, las dos de buena conducta y si quieren referencias las pueden dar. Dirijanse Aguila 166, que es donde tienen su residencia.
871 5-18

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de doce años para criado de mano de un matrimonio sin hijos, que sea recien llegado y tenga algún familiar en la Habana. Obrapía 44½, altos.
851 5-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una jóven gallega que sabe cumplir bien con su obligación por haber desempeñado el oficio en casa: tiene buenas referencias que las dan en la misma donde está. San Lázaro 29. 856 5-18

ATENCION.

Desea colocarse un buen ayudante de cocina, ha estado anteriormente y sabe hacer algunos platos: informarán Obrapía esquina á Habana, bodega.
865 5-18

SE SOLICITA

una fina criada de mano, inteligente en costura. Cuba 120, de las doce en adelante.
867 5-18

COMPRAS.

SE COMPRA

una finca de 20 á 30 caballerías de tierra que sea de primera, á propósito para caña, sin piedra, junto á línea ferrea, de no ser así que no se presenten. Darán razón Acosta 29, Habana, de 8 á 11 de la mañana.
1002 4 21

En Neptuno 57

Se desea comprar un caballo como para arrenquín de potrero: pueden llevarse informes á todas horas.
950 1a-19 3d-20

Se desea comprar

una casa que su valor sea de 1000 á $1200; no se quiere corredor; Merced 59, de 11 á 3.
804 6-17

PÉRDIDAS.

EL 21 DEL PRESENTE SE HA EXTRAVIADO una perrita negra: comprende por "Negrita." El que la entregue ó dé cuenta donde está se le gratificará en Lamparilla número 8.
1045 1a-22 3d-23

PERDIDA. A LA SALIDA DE LA tertulia de señoras, la noche del beneficio de la señorita Pettiggiani se extravió un pulso de oro con palomitas de brillantitos. La persona que lo entregue en Lamparilla 74, altos, se le agradecerá por ser recuerdo y al mismo tiempo será gratificada.
998 4-21

PERDIDA

De la calle de Angeles 71 se ha extraviado una perrita Pok que entiende por "JULI": se gratificará á la persona que la entregue 1040 4-21

PERDIDA. DESDE AYER FALTA DE LA calle de la Industria número 49 una perrita blanca, con una mancha amarilla en la cabeza y el rabo cortado; se gratificará al que la presente sin meterse en averiguaciones. 991 4-20

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una maletica de mano desde el Colegio de la Inmaculada por la calzada del Vedado, lleva dentro tres medallitas de la Milagrosa de plata, unos lentes de oro con su cadenita fina de lo mismo, un pañuelo de mano con las iniciales R V., unas tijeritas finas, un pomito y una copita de loza blanca; se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en El Progreso del País, Galiano 78, donde se le gratificará. 937 4-19

ALQUILERES.

Teniente-Rey n. 18, entrada por la sombrerería. Un cuarto bueno y decente, con balcón á la calle á hombres solos ó personas sin niños; agua y todo servicio arriba, casa segura, tranquila y de moralidad y se quieren personas de iguales condiciones: cerca del correo, muelles, aduana, etc. No es casa de vecindad. 1068 4-23

PUNTO CÉNTRICO.

Grandes habitaciones. Se alquilan tres salones altos con balcones á la calle, Monte y Aguila, á hombres solos ó matrimonio sin niños. Informarán Maloja n. 1. 1073 4-23

San Nicolás número 47

Se alquila una magnífica habitación con división de mampostería, propia para un matrimonio ó caballeros; es casa particular y casi la habitarían ellos solos
1081 4-23

Tulipán número 5, en el Cerro.—Se alquila esta casa con altos y bajos, en el ínfimo precio de 28 pesos en oro cada mes. La llave está en la bodega esquina á la calzada. Impondrán en los altos de la calle de O'Reilly n. 38. 879 6d-18 6a-18

SE ALQUILAN

en Virtudes n. 100, tres habitaciones altas en casa particular, en módico precio.
1074 4-23

Aguila 72, cerca de los teatros.

Se alquilan frescos y espaciosos departamentos y habitaciones solas ó con asistencia, el zaguán y las caballerizas. 988 alt 4-21

Empleados, Militares y Artistas.—Hermosas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, toda asistencia, gas y llavín. Industria 132 entre San Rafael y San José. 1032 4-21

Se alquilan dos grandes y buenos solares situados en la calle de la Salud, esquina á Soledad, propio para taller de madera, depósito de materiales para fábrica ó bien para tren de carretas ó carretones, sirve también para tren de coches ó guaguas. Dragones n. 15 informarán. 997 4-21

93, PRADO, 93

Se alquilan hermosas habitaciones con vistas al Prado y al Pasaje, propias para caballero solo ó matrimonio sin niños; hay además un hermoso local para establecimiento. 1027 4-21

O'Reilly número 34

Habitaciones con muebles ó sin ellas, servicio de cuarto, entrada independiente á toda hora, á hombres solos de buena moralidad, á 10 y 14-75, altas y bajas. 1039 4-21

SE ALQUILAN

con balcón á la calle, los hermosos y ventilados altos de Crespo número 18 A.
1029 4-21

PAULA 52.

En esta hermosa casa acabada de redificar se alquilan habitaciones con vista á la calle, muy baratas y una accesoria con dos ventanas, á personas de moralidad. 1015 4-21

EN O-REILLY 13

se alquila una hermosa y muy fresca habitación alta propia para escritorio ó matrimonio sin niños.
1024 4-21

SE ALQUILA

la casa Compostela n. 148, con sala, comedor, tres cuartos bajos, tres cuartos altos, saleta y agua de Vento. La llave en la panadería del frente: informes Amistad n. 84. 987 4-20

CRISTO Nº 33.

Se alquilan los entresuelos de esta hermosa casa, capaces para una regular familia, con entrada independiente y todos los servicios necesarios para vivir con comodidad: en los bajos impondrán.
949 4-20

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Crespo n. 11, propios para corta familia, tienen agua de Vento y son muy frescos: en los bajos informarán.
982 4-20

SE ALQUILA

parte de la casa Corrales 147, independiente, compuesta de 5 habitaciones, agua, etc. etc. Impondrán en la misma 990 4-20

Con rebaja en su precio se alquilan á caballeros solos dos habitaciones altas, corridas, con azotea ó hombres independientes y una baja; en la calle de Amargura 71, entre Aguacate y Villegas; hay baño y se da lavín. 946 4-19

SE ALQUILA

una habitación para una señora ó matrimonio; Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 969 4-19

SE ALQUILAN

unos hermosos altos acabados de pintar en Aguila 48, esquina á Animas; en la misma informarán.
910 4-19

SE ALQUILAN

los bajos de la esquina Aguacate 14 y su accesoria Tejadillo 58, propios para establecimiento; informan en los altos de la misma casa. 912 4 19

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, persianas, cuatro hermosos cuartos de mosáico, sala y comedor de mármol, inodoro, cuarto de baño, cocina á la francesa y agua: la llave en el número 15: informarán Sol 94.
918 4 19

Obispo número 113, altos

Se alquila una habitación á caballeros ó á matrimonio sin hijos. 924 4-19

Consulado 69

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con toda asistencia á personas de buenas referencias, hay telefono y esmerado trato.
921 4-19

VEDADO

Se alquila ó vende una bonita casa de mampostería en la calle 10 entre 9 y 11; bodega n. 9 informarán. 903 6-19

Se alquilan los espaciosos, cómodos y ventilados entresuelos de la casa calzada del Monte núm. 69, compuestos de sala, saleta, 8 cuartos, cocina, cuarto de baño y despensa, en precio bastante módico. En la peletería de los bajos está la llave é informarán Habana n. 157. 913 4 19

Se alquila la casa Tulipán número 34, acabada de reedificar y pintar, de tres pisos, de mampostería, con baño y demás comodidades: con 10 habitaciones.
881 8-18

Vedado.—Se alquilan habitaciones á persona sola ó familia sin niños, pudiendo comunicar varias para una regular familia: se recomienda la posición de ellas, por ventajosas y cómodas que ofrece la casa; el orden establecido por su dueño; cuenta además el establecimiento con maestro culinario competente para atender á los inquilinos: dirigirse calzada y Paseo, café La Luna. 849 8-18

Se alquila la bonita casa acabada de construir á la moderna. Cocheros, entre Lealtad y Campanario, propia para un matrimonio sin hijos, de un cuarto alto, otro bajo, espaciosa sala, cocina, letrina, agua y gas, con jambas, mamparas y persianas. De su ajuste: Reparaciones 27 de 7 á 10 y de 3 á 5. La llave de la misma en el establecimiento de la calle de Campanario esquina á Condesa.
823 8-17

Se alquila una casa de portal, cuatro cuartos bajos y dos altos y persianas en el comedor, hermosa cocina, caballeriza para dos caballos, agua magnífica de pozo: calle de Moreno n. 55, Cerro. Informan Estrella 49. 780 8 17

Se alquila en 4 onzas y media oro la casa calle del Aguacate núm. 71 entre Sol y Muralla, con sala, comedor, seis cuartos, saleta de costura, patio y traspatio, agua de Vento; con 50 varas de fondo y demás comodidades. La llave está en frente, su dueña Reina 98. 801 9-17

SE ALQUILA

una hermosa sala, piso de mármol, con balcones á la calle, en Teniente Rey 94, á una cuadra del Parque, en la misma informarán.
834 6-17

SE ALQUILA

la casa Reina número 23, al lado y de igual fachada que la fábrica de cigarros de Cabañas, tiene unos espaciosos salones propios para almacén de tabaco en rama y tren de depalillar, cu